

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 363^a

Sesión 8^a, en miércoles 8 de abril de 2015

Especial

(De 16:13 a 18:41)

*PRESIDENCIA DE SEÑORES PATRICIO WALKER PRIETO, PRESIDENTE,
Y ALEJANDRO NAVARRO BRAIN, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	263
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	263
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	263
IV. CUENTA.....	263

V. ORDEN DEL DÍA:

Consecuencias de aluviones en zona norte y medidas de ayuda y reconstrucción.....	266
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	301

DOCUMENTOS DE LA CUENTA (*Véanse en www.senado.cl*):

- 1.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de regular el cobro del servicio de parquímetros y estacionamientos en los lugares que indica (9.729-03).
- 2.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con el objeto de regular la instalación de centros comerciales y supermercados en áreas urbanas (9.296-14).
- 3.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que establece una ley marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva (9.899-05).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores (as):

—Allende Bussi, Isabel
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Espina Otero, Alberto
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Horvath Kiss, Antonio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Larraín Fernández, Hernán
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Matta Aragay, Manuel Antonio
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Orpis Bouchon, Jaime
 —Ossandón Irarrázabal, Manuel José
 —Pérez San Martín, Lily
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prokurica Prokurica, Baldo
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rossi Ciocca, Fulvio
 —Tuma Zedan, Eugenio
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena
 —Walker Prieto, Ignacio
 —Walker Prieto, Patricio
 —Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Peñailillo Briceño; de Defensa Nacional, señor Jorge Burgos Varela; de Hacienda, señor Alberto Arenas de Mesa, y la Ministra Secretaria General de la Presidencia, señora Ximena Rincón González. Asimismo, se encontraban presentes el Director Nacional, señor Ricardo Toro Tassara; el Jefe de Alerta Temprana, señor Miguel Ortiz, y el Jefe de Gabinete, señor Bernardo Castro, de la Oficina Nacional de Emergencia; y el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Vicealmirante señor José Miguel Romero Aguirre.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:13, en presencia de 19 señores Senadores.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 4ª, ordinaria, en 31 de marzo, y 5ª, ordinaria, en 1 de abril, del año en curso, que no han sido observadas.

IV. CUENTA

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Veinticinco de Su Excelencia la Presidenta de la República:

Con los dos primeros retira y hace presente la urgencia, calificándola de “suma”, respecto de las iniciativas que se indican a continuación:

1.— Proyecto de ley sobre probidad en la función pública (boletín N° 7.616-06).

2.— Proyecto que modifica diversas leyes con el objeto de evitar y sancionar los hechos de violencia ocurridos con ocasión de campañas electorales (boletín N° 8.980-06).

Con los veintitrés restantes retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “simple”, para la tramitación de los asuntos que se señalan a continuación:

1.— Proyecto que modifica la ley N° 20.089

a fin de permitir a los pequeños agricultores ecológicos con sistemas propios y alternativos de certificación que comercialicen sus productos orgánicos en cualquier punto de venta (boletín N° 9.618-01).

2.– Proyecto que modifica la ley N° 18.046 para exigir que en las sociedades anónimas abiertas los aportes de capital no consistentes en dinero sean aprobados por la mayoría de los accionistas minoritarios (boletín N° 8.480-03).

3.– Proyecto que modifica la ley N° 19.928, sobre fomento de la música chilena, para establecer los requisitos que deben cumplir los conciertos y eventos musicales que se presenten en Chile (boletín N° 6.110-24).

4.– Proyecto de ley que autoriza erigir un monumento en memoria de la ex Diputada señora Gladys Marín Millie (boletín N° 7.523-24).

5.– Proyecto de ley que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público (boletín N° 8.335-24).

6.– Proyecto de ley que reconoce como deporte nacional a los juegos deportivos ancestrales de los pueblos originarios (boletín N° 9.057-04).

7.– Proyecto de ley que autoriza erigir en la comuna de Santiago un monumento en memoria del exministro, abogado y defensor de los derechos humanos señor Jaime Castillo Velasco (boletín N° 9.099-24).

8.– Proyecto de ley que crea el Fondo Concursable de Apoyo Directo al Adulto Mayor (boletín N° 9.156-32).

9.– Proyecto que modifica la ley N° 19.995 y el Código Civil a fin de establecer medidas de restricción en los casinos de juegos para las personas que padecen ludopatía (boletín N° 9.507-06).

10.– Proyecto de ley que modifica el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros en cuanto a los requisitos para obtener la carta de nacionalización (boletín N° 9.455-06).

11.– Proyecto que modifica la ley N° 20.285

para garantizar el acceso universal a la información contenida en las páginas web de las instituciones públicas (boletín N° 9.629-19).

12.– Proyecto de ley que modifica el Código Civil a fin de crear el estado civil de soltero y su medio de prueba (boletín N° 8.239-07).

13.– Proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Civil para establecer la tramitación digital de los procedimientos judiciales (boletín N° 9.514-07).

14.– Proyecto de acuerdo que aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y sus dos Anexos”, adoptado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el 3 de noviembre de 2001 (boletín N° 6.556-10).

15.– Proyecto de ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía (boletín N° 6.499-11).

16.– Proyecto de ley que establece normas para el acceso de la población con discapacidad auditiva a la información proporcionada por la ONEMI (boletín N° 8.353-19).

17.– Proyecto de ley que adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco (boletín N° 8.886-11).

18.– Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (boletín N° 9.404-12).

19.– Proyecto de ley que incorpora en el Código del Trabajo el contrato de teleoperadores (boletín N° 8.263-13).

20.– Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en materia de protección del trabajador que se desempeña como pastor religioso o ministro de culto (boletín N° 9.603-13).

21.– Proyecto de ley que regula el alzaamiento de hipotecas que caucionen créditos hipotecarios (boletín N° 8.069-14).

22.– Proyecto de ley que sanciona el trans-

porte de desechos hacia vertederos clandestinos (boletín N° 7.908-15).

23.— Proyecto que declara la nulidad del decreto ley N° 2.191, de 1978 (boletín N° 4.162-07).

—**Se tienen presentes las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficios

Cuatro de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los tres primeros informa que aprobó las siguientes iniciativas:

1.— Proyecto que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de regular el cobro del servicio de parquímetros y estacionamientos en los lugares que indica (boletín N° 9.729-03).

—**Pasa a la Comisión de Economía.**

2.— Proyecto que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones con el objeto de regular la instalación de centros comerciales y supermercados en áreas urbanas (boletín N° 9.296-14) (con urgencia calificada de “suma”).

—**Pasa a la Comisión de Vivienda y Urbanismo.**

3.— Proyecto que establece una ley marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva (boletín N° 9.899-05) (con urgencia calificada de “simple”).

—**Pasa a la Comisión de Hacienda.**

Con el último comunica que aprobó la totalidad de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto que modifica el seguro de cesantía de la ley N° 19.728 (boletín N° 9.126-13).

—**Se manda archivar el documento junto a sus antecedentes.**

Del Excelentísimo Tribunal Constitucional:
Expide copia autorizada de la sentencia definitiva pronunciada en el ejercicio del control

de constitucionalidad respecto del proyecto de ley que modifica el Código Aeronáutico en materia de transporte de pasajeros y sus derechos (boletines N°s 4.595-15 y 4.764-15, refundidos).

—**Se manda comunicar a Su Excelencia la Presidenta de la República.**

Envía copia de resoluciones dictadas en requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de los preceptos legales que se enuncian a continuación:

1.— Artículo 768 del Código de Procedimiento Civil.

2.— Incisos primero y segundo del artículo 67 de la Ley General de Servicios Eléctricos, incorporado por la ley N° 20.701.

—**Se remiten los documentos a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

De la señora Ministra de Salud:

Atiende solicitud de información, cursada en nombre del Senador señor Chahuán, sobre los resultados de los análisis de laboratorio efectuados a las muestras de agua de mar obtenidas en las bahías de Ventanas, Horcón y Maitencillo, con motivo del derrame de petróleo ocurrido en el puerto de Quintero en septiembre del año pasado.

Del señor Subsecretario General de Gobierno:

Responde solicitud de información, enviada en nombre del Senador señor Navarro, acerca de la factibilidad de presentar un proyecto de ley para que los canales de televisión de la Cámara de Diputados y del Senado sean de carácter nacional, públicos y de transmisión abierta.

Del señor Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo:

Contesta solicitud de información, remitida en nombre del Senador señor Bianchi, acerca de la factibilidad de instalar surtidores de combustibles o estaciones de servicio en Cabo de Hornos, Porvenir y la Antártica, así como de realizar venta directa de combustibles en las provincias de Tierra del Fuego y Antártica

Chilena.

De la señora Directora Ejecutiva de la Fundación Integra:

Da respuesta a solicitud de información, cursada en nombre del Senador señor García, respecto de las inversiones realizadas por esa Fundación, hasta diciembre de 2014, en mantención y reparaciones y en adquisición de inmuebles.

—Quedan a disposición de Sus Señorías.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Solicito autorización para que ingresen a la Sala el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Almirante José Miguel Romero; el Jefe de Alerta Temprana de la ONEMI, señor Miguel Ortiz, y el Jefe de Gabinete del Director Nacional de la ONEMI, don Bernardo Castro.

—Se autoriza.

El señor GIRARDI.— ¿Me permite, señor Presidente, sobre la Cuenta?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, como Titular de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, quiero hacer notar que en la Cuenta se anunció la llegada de un proyecto de ley que regula el cobro del servicio de parquímetros y estacionamientos. Y se anunció que pasaría a la Comisión de Economía.

Sin embargo, creo que el tema de los estacionamientos también tiene que ver con transporte, especialmente dónde quedarán ubicados, pues en muchos países se usan como política para desincentivar el uso del vehículo particular. Por lo tanto, no da lo mismo lo que va a ocurrir con los estacionamientos. Por ejemplo, si es en el hipercentro o no.

Entonces, solicito que dicha iniciativa sea vista por las Comisiones de Economía y de

Transportes, unidas, porque hoy se ha determinado que pase solo a la primera de ellas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del Senador señor Girardi?

El señor MOREIRA.— Lo hay.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Acordado.

Terminada la Cuenta.

V. ORDEN DEL DÍA

CONSECUENCIAS DE ALUVIONES EN ZONA NORTE Y MEDIDAS DE AYUDA Y RECONSTRUCCIÓN

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— La presente sesión ha sido convocada para tratar las consecuencias sufridas por la zona norte de nuestro país a raíz de los graves eventos públicamente conocidos y, asimismo, para abordar las medidas de ayuda y reconstrucción que será menester adoptar.

Agradezco la presencia de las autoridades que hoy nos acompañan.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ministro del Interior.

El señor PEÑAILILLO (Ministro del Interior y Seguridad Pública).— Señor Presidente, señoras y señores Senadores, colegas Ministros y demás funcionarios, a la fecha se reportan 26 fallecidos (23 en la Región de Atacama y 3 en la de Antofagasta) y 137 personas desaparecidas.

Carabineros ya ha aclarado 82 casos de presunta desgracia. Respecto de esas 137 personas, se han presentado denuncias de presunta desgracia a lo largo de todo Chile, desde Arica a Punta Arenas, en todos los cuarteles y retenes policiales.

De otra parte, hay 29 mil 741 damnificados, de los cuales 2 mil 413 se encuentran en los 25 albergues que se han habilitado en la zona norte.

Al 7 de abril la ayuda humanitaria despa-

chada vía ONEMI corresponde a más de 2 mil 300 toneladas, en alimentos, agua, ropa de cama, *kits* de higiene personal, elementos de aseo domiciliario, viviendas de emergencia, maquinarias, herramientas, carretillas, medicamentos, pañales, etcétera, todo lo cual ha sido trasladado desde distintos puntos del país.

Se han aprobado 145 proyectos por más de 7 mil 321 millones de pesos, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Estos proyectos son especialmente para que los municipios de manera directa -y no a través de ningún organismo de Gobierno, de ningún intermediario- contraten mano de obra, maquinaria (hablamos de camiones y máquinas pesadas) para que puedan organizar el proceso de limpieza y de emergencia en cada comuna.

Entonces, hemos aprobado proyectos por más de 7 mil 321 millones de pesos. Esto se hizo inmediatamente, al día siguiente de la catástrofe.

Según el catastro realizado por la SUBDERE, en nueve de las trece comunas afectadas existen 311 vehículos contratados y trabajando en el despeje de calles y espacios públicos: 311 máquinas. Se estima que cuando estén en plena operatividad los 145 proyectos el número de maquinarias trabajando llegará a cerca de 400 unidades, de distinto tipo.

Durante la emergencia se ha dispuesto el despliegue de 3 mil 424 efectivos del Ejército, 338 de la Armada, 142 de la Fuerza Aérea, mil 53 de Carabineros, 154 de la PDI, y de más de 400 voluntarios de Bomberos. En suma, más de 5 mil 500 efectivos y voluntarios han estado trabajando en las regiones afectadas.

Se han utilizado más de 22 aeronaves de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de la PDI y, también, un conjunto importante de aeronaves privadas.

Por otra parte, todos los Ministerios se encuentran coordinando tareas correspondientes a sus respectivas áreas.

Hasta el 6 de abril, el Ministerio de Salud

ha enviado a la zona de la catástrofe 155 mil 520 dosis de vacunas contra la influenza; 43 mil 500 vacunas contra el tétano; 107 mil vacunas contra la hepatitis A; mil dosis contra la rabia. Igualmente, se han entregado un millón y medio de mascarillas; 5 mil guantes de látex; 5 mil guantes para remoción de escombros; 7 mil unidades de cloro de limpieza.

El Ministerio de Desarrollo Social -pasando ya a un instrumento que es esencial para la segunda etapa de la emergencia y la reconstrucción- informó que se han catastrado, a través de la Encuesta Familiar Única de Emergencia (EFU), a cerca de 11 mil familias.

Asimismo, se han repartido ajuares para los menores de seis meses y cunas para los niños de entre seis meses y un año.

Se están llevando a cabo los programas de Habitabilidad, Noche Digna, en fin, un conjunto de programas del Ministerio de Desarrollo Social.

Por su parte, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el marco del Programa Reemprende Atacama, ha realizado tareas al objeto de coordinar la ayuda para emprendedores.

Además, la Presidenta de la República anunció hoy medidas especiales de apoyo. A través de SERCOTEC se entregará un subsidio de hasta 10 millones de pesos para los emprendedores; y por medio del FOSIS, subsidios de hasta un millón de pesos para los microempresarios.

De igual modo, se aumentan los cupos del Programa Más Capaz, entre otros.

En tanto, la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha estado evaluando y monitoreando en terreno la recuperación y conectividad de servicios de telecomunicaciones. Este trabajo ha tenido bastante éxito. Hemos ido logrando la conectividad de toda la zona. En esta materia, en general, diría que la situación se halla bastante regularizada.

En cuanto al proceso de construcción de viviendas de emergencia, el Ministerio del In-

terior ha comprado -y en eso quiero ser bien enfático: todas las viviendas de emergencia, así como toda la ayuda humanitaria está siendo financiada por el Gobierno- mil 200 viviendas de un estándar muy distinto al que conocimos en las últimas catástrofes.

¿Qué quiere decir eso? Que pasamos de viviendas de emergencia de 18 metros cuadrados a unas de 24 metros cuadrados, con la posibilidad de adherir un baño. Estas cuentan con instalación eléctrica y se hallan recubiertas, para mitigar las temperaturas tanto de la noche como del día (el frío y el calor).

Se trata, pues, de una vivienda que cumple con estándares que les permitirán a familias que lo están pasando muy mal vivir con un mínimo de dignidad.

El costo de estas viviendas de emergencia asciende al triple de las que conocimos hasta el incendio de Valparaíso, tras el cual la Presidenta de la República pidió corregir el modelo.

Este nuevo estándar de viviendas de emergencia, que pueden llegar hasta 26 metros cuadrados, nos permite hoy tener en una situación un poco mejor a quienes lo han perdido todo.

Las mil 200 viviendas se encuentran en proceso de fabricación. En promedio entregaremos hasta 200 semanales, teniendo en consideración los requerimientos locales y la habilitación de barrios de emergencia.

Nosotros llamamos “barrios de emergencia” no solo a la instalación de un conjunto de viviendas de emergencia, sino también al equipamiento comunitario necesario para una mejor calidad de vida (calles, juegos para los niños, seguridad, en fin).

No queremos establecer solo viviendas de emergencia, como regularmente se hizo frente a otras catástrofes.

En el caso de Iquique uno puede mirar una excepción importante en relación con lo que estoy hablando.

En Atacama deseamos replicar también el concepto de “barrio de emergencia”, con equipamiento comunitario y un estándar de vivien-

da de emergencia mucho mejor, con posibilidades de ampliación.

Hasta el momento -como señalé- tenemos 29 mil 741 damnificados.

En el caso de las viviendas, hay 11 mil 460 con daño menor; 6 mil 254 con daño mayor, y 2 mil 71 totalmente destruidas.

Es la situación que existe hasta este momento. Ello debe ser ratificado mediante la ficha EFU. Como mencioné, ya se han catastrodo 11 mil familias.

Esperamos concluir ese trabajo la próxima semana. Porque se encuesta familia a familia, y en muchos casos hay más de una en la vivienda.

Dicha labor se efectúa en terreno, con profesionales capacitados, y nos permitirá disponer de información muy clara con respecto a cuántas viviendas registraron daño menor, daño mayor o fueron totalmente destruidas. Hasta ahora -reitero- sufrieron daño menor 11 mil 460; daño mayor, 6 mil 254, y fueron totalmente destruidas 2 mil 71.

La Presidenta de la República anunció hoy un conjunto de medidas que van en directo beneficio de los damnificados.

¿Qué significa eso?

A las familias cuyas viviendas registran un daño menor -constatado luego de la aplicación de la ficha EFU- se les asignará el subsidio de reparación. En los casos de daño mayor, se les entregará el subsidio de reparación o el subsidio para una nueva vivienda, dependiendo de la definición final.

En el intertanto, si la familia no puede vivir en su casa, pues se encuentra muy dañada y debe ser reparada en forma importante, tendrá tres opciones.

En primer lugar, el subsidio de arriendo por el tiempo que sea necesario, hasta que esa vivienda se repare totalmente y pueda ocuparse de nuevo.

En segundo lugar, el subsidio de acogida familiar. Es decir, se van a vivir a la casa de un pariente o de quien estimen conveniente y

nosotros les pagaremos los gastos que ello significa.

Eso lo aplicamos acá, en Valparaíso, y fue más exitoso que el subsidio de arriendo. Tenemos 970 familias con subsidio de acogida familiar y 650 con subsidio de arriendo. Es decir, la gente prefiere, muchas veces por la escasez de arriendos, el subsidio de acogida familiar.

En tercer lugar, la vivienda de emergencia, que es a la que me referí antes, con una dimensión de 24 metros cuadrados y un estándar totalmente distinto. El costo de cada unidad alcanza a casi 3 millones de pesos (porque le sumamos el baño). Esa es la vivienda de emergencia que estamos entregando en el norte. La que se dio anteriormente, hasta las últimas catástrofes, tenía un valor de entre 600 y 700 mil pesos.

Esas son las tres alternativas: subsidio de arriendo, subsidio de acogida familiar o vivienda de emergencia.

Se les suma a quienes poseen viviendas con daño mayor un bono para la recuperación de sus enseres por un millón de pesos. En tal sentido, resulta fundamental la aplicación de la ficha EFU.

Para las familias con viviendas completamente destruidas los beneficios son los que siguen.

El subsidio para una nueva vivienda. Mientras tanto pueden ocupar el subsidio de arriendo, el subsidio de acogida familiar o la vivienda de emergencia.

A ello se agrega el apoyo para la compra de enseres por un millón de pesos y un aporte para compra de vestimenta de 200 mil pesos por familia. Es decir, estamos hablando de un millón 200 mil pesos.

Esos son los beneficios que comunicó la Presidenta de la República. La condición para percibirlos es estar en la ficha EFU -reitero: ya tenemos a 11 mil familias catastradas-, y se definen de acuerdo con el nivel de daño que haya sufrido el patrimonio familiar, ya sea menor, mayor o destrucción total.

Por último, quiero señalar que la conectividad terrestre se encuentra muy avanzada. Desde el tercer o cuarto día tenemos conexión con los grandes centros urbanos. Se ha llegado hacia el interior. Quedan pocas zonas allí en que la conectividad no se ha recuperado en forma total.

Más que lo anterior, que era una primera gran necesidad para poder llegar con la ayuda humanitaria, el problema de mayor envergadura que enfrentamos hoy día, en general, es el saneamiento. Los equipos están trabajando en forma urgente, por supuesto, esencialmente en la comuna de Copiapó, donde el alcantarillado sufrió un daño significativo y se halla muy obstruido por el barro. Personal técnico de distintas empresas se ha trasladado para lograr una solución, la que va a requerir algunas semanas, pero claramente, mientras tanto, tenemos que buscar salidas alternativas.

Las mayores dificultades en relación con el agua potable se registran en Diego de Almagro, El Salado y algunos otros lugares de la Región, puntuales, en los cuales el sistema de distribución sufrió un daño importante.

Si usted me lo permite, señor Presidente, quisiera dejarle la palabra al señor Ministro de Hacienda para que complementé mi presentación.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tenemos un orden al respecto, pero si prefiere cambiarlo, no hay problema.

¿Seguimos el orden? Muy bien.

Puede intervenir el señor Ministro de Defensa.

El señor BURGOS (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, seré breve, porque una parte importante de la materia ha sido expuesta en detalle por el señor Ministro del Interior.

Quisiera informarle al Honorable Senado que la acción de la Cartera a mi cargo obedece a un hecho jurídico generado por la Presidenta de la República inmediatamente ocurrido el fenómeno en examen, que fue la declaración

de estado de catástrofe, en caso de calamidad pública, como lo contempla la Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción, reguladora del artículo 41 de la Carta Fundamental.

Lo anterior permite de manera inmediata, desde el punto de vista del elemento central de la seguridad pública, que la jefatura de la Defensa Nacional asuma el mando, no solo de las Fuerzas Armadas, sino también de las Fuerzas de Orden y Seguridad, durante el período correspondiente, el cual, como ustedes saben, puede durar hasta 90 días, con la posibilidad de una prórroga.

En la Segunda Región asumió como Jefe de la Defensa Nacional, entonces, el general Claudio Hernández, y en la Tercera, en una primera etapa, el teniente coronel Marcelo Urrutia, oficial superior de mayor rango. Eso se tradujo en la disposición de medios, la cual, desde el punto de vista de las Fuerzas Armadas, no es de gran envergadura, y, fundamentalmente, dice relación con el Regimiento Copiapó, de alrededor de cuatrocientos efectivos, más las capitanías de puerto de la Armada, como en Taltal, en la Segunda Región.

Mas hubo una llegada muy inmediata de importantes elementos adicionales, en personal y en material, principalmente del Ejército y de la Armada, como también de la Fuerza Aérea, que se hizo cargo del control de las aeronaves reunidas. La situación se tradujo en un reforzamiento en las provincias de Chañaral y de Huasco en las 48 horas siguientes de la declaratoria, con un incremento en presencia de un promedio de 400 efectivos a dos mil 500.

Adicionalmente, con un nuevo aumento, de mil efectivos, a contar del 1° de abril, se dispuso el reemplazo del Jefe de la Defensa en la Zona de Catástrofe, teniente coronel Marcelo Urrutia, quien efectuó una labor muy importante en los primeros días, por el general de brigada Rafael Fuenzalida, actualmente en el cargo.

Por la brevedad del tiempo, quisiera pun-

tualizar que, conforme a un corte al 7 de abril, en el caso de las comunas de la Segunda Región que mantienen la situación de estado de catástrofe, como Taltal, y de la Región de Atacama, el total de personas del Ejército que han sido desplegadas asciende a 3 mil 989. Buena parte de esas fuerzas han provenido de otras divisiones, particularmente del norte: Arica, Antofagasta, aunque también incluso de Concepción. La Armada, entre gente de buques e infantería de marina, tiene 772, y la Fuerza Aérea, 311, sin considerar la gente que trabaja en el Grupo 9, que tiene a su cargo el traslado de medios aéreos desde Santiago a Copiapó.

Eso ha significado disponer de 360 vehículos pesados; 180 vehículos livianos; 22 carros de combate; 7 buques -uno multipropósito, dos barcasas, una lancha misilera y tres patrulleras-; 19 aeronaves de ala fija; 20 helicópteros; un puesto de mando de control aéreo, y 3 puestos de atención médica especializada (PAME), que han cumplido un rol muy importante en las comunas de Chañaral, de Diego de Almagro y de Tierra Amarilla. Todos se encuentran operando.

Los totales de carga ya los expuso el señor Ministro del Interior.

Simplemente quisiera puntualizar, con relación a enlaces y comunicaciones -sé que constituye una preocupación, manifestada por el Senador señor Guillier, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, y los miembros de ese órgano técnico-, que a contar del establecimiento de la emergencia se procedió a cubrir los puestos de mando del Centro de Operaciones de la Defensa (COD), que conduce el vicealmirante José Miguel Romero, quien me acompaña en esta sesión por decisión de la Sala, y que el funcionamiento fue inmediato.

La coordinación con las instituciones de la Defensa y de Orden Público se materializó a través del COD, que ha sido el ente coordinador de todas las Fuerzas Armadas, bajo el mando del Estado Mayor. Y eso se ha llevado a cabo de manera perfecta, diría, salvo algunos

inconvenientes en las primeras horas. Pero la comunicación en el nivel del Estado Mayor ha sido absoluta.

Tratándose de las acciones ejecutadas para enfrentar los efectos de la catástrofe, inicialmente se llevaron a cabo la activación del Centro de Operaciones de la Defensa; la convocatoria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional; las primeras actuaciones de las autoridades regionales, provinciales y comunales; el establecimiento del estado de catástrofe, y la disposición del toque de queda, única medida excepcional que hasta el momento se ha adoptado y que fue muy necesaria.

Esta última se aplica en algunas comunas, pero al comienzo se extendió por toda la Región de Atacama, no obstante haber mediado la colaboración muy activa de la ciudadanía con las medidas de seguridad pública. En algunos lugares, particularmente en Diego de Almagro, hubo dificultades los primeros días cuando no tuvimos fuerzas en presencia. En consecuencia, fue muy importante la decisión de limitar parcialmente la facultad de traslado de las personas.

Posteriormente se han realizado el traslado de ayuda humanitaria, en conjunto y coordinado con la ONEMI y el Ministerio del Interior; el rescate de fallecidos, aunque la tarea se ha centrado fundamentalmente en las brigadas de Bomberos, de Carabineros y de la PDI; la vacunación y prevención sanitaria, por disposición de la Presidenta de la República, a través de las PAME; la limpieza de accesos y calles, cuando ya los aspectos de seguridad no digo que se dieron absolutamente, pero pudieron acompañarse de labores humanitarias y se pasó a la pala, en lo cual se ha estado trabajando con todo el contingente que tenemos; la contribución a la recuperación vial, y la remoción de escombros.

Vamos a ir haciendo un paulatino traslado de la responsabilidad en el toque de queda a Carabineros de Chile cuando se cuente con los medios necesarios, porque estos también se

hallan empleados en otras cosas.

Para la etapa de reconstrucción que viene existe la disposición de seguir cooperando en la recuperación de la conectividad vial, ahora ya a través de maquinaria mayor, con el Cuerpo Militar del Trabajo; en la limpieza y remoción de escombros, y en el transporte de material.

Esto último se puede hacer en forma terrestre o aérea, como ya ha ocurrido. Y, eventualmente, si lo dispone así el Ministerio del Interior cuando las viviendas de emergencia alcancen una mayor masificación, asimismo está el buque Sargento Aldea, que si bien es cierto se encuentra en este momento a la gira en Chañaral, perfectamente puede emprender viaje para llevar una cantidad importante de unidades.

A lo anterior cabe agregar la cooperación en la construcción de dichas viviendas, como se hizo en Valparaíso, en su oportunidad, a través del Comando de Ingenieros, con la preparación de personal militar o contratación.

El uso intensivo de aviones de carga, como los Boeing, Hércules y Casa, demuestra la necesidad e importancia de contar con una buena parte de medios destinados a transporte, desde el punto de vista del desarrollo dual de las Fuerzas Armadas.

Y ello también nos da algunas lecciones. Obviamente, registramos una merma en materia de helicópteros pesados y es necesario incorporar más de esos aparatos particularmente en la FACH. Por eso es que se encuentra en trámite en el Ministerio de Hacienda -y esperamos buenas noticias dentro de poco-, una decisión de la Presidenta de la República en orden a adquirir una partida importante de ellos con ese propósito. Serán fundamentales desde el punto de vista de la seguridad internacional, por cierto, pero también por su polivalencia en situaciones de emergencia como las que cada cierto tiempo vivimos.

Estimo conveniente pensar también en un buque gemelo del Sargento Aldea, cuestión

que será preciso discutir en su momento.

Ad effectum videndi, como dicen algunos abogados, dejo a disposición de Sus Señorías el informe, un poco más largo que mi intervención, para que, si les parece, se consigne en la Versión Oficial.

Muchas gracias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el señor Ministro de Hacienda.

El señor ARENAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, muy buenas tardes. Saludo, por su intermedio, a todos los señores Senadores.

La Presidenta Bachelet anunció en la mañana un robusto plan para enfrentar la emergencia en el norte y los ejes del programa de reconstrucción en diversas localidades a fin de ir en apoyo de nuestros compatriotas que han sufrido los embates de la naturaleza.

Hoy, la prioridad es superar la situación y lo estamos haciendo con todas las herramientas de que dispone nuestra institucionalidad. Estamos reaccionando en distintas áreas, como lo especificaremos a continuación, para ofrecer las soluciones más adecuadas, eficientes y oportunas.

Hemos calculado, preliminarmente, el costo de las tareas inmediatas y de mediano plazo y definido un mecanismo de financiamiento responsable, tal como hemos actuado siempre en materia de política fiscal.

Se han delineado los principales ejes de los desafíos de mediano plazo que deberemos superar en las tareas de reconstrucción, en momentos en que el país espera de sus autoridades capacidad para reaccionar tanto en ese lapso como en lo inmediato.

Las emergencias se enfrentan, en general, en tres etapas, y la presente catástrofe no es la excepción: primero tiene lugar el hecho, luego viene la rehabilitación y después se lleva a cabo la reconstrucción, con medidas de mediano plazo y de más largo aliento.

Como lo explicó el señor Ministro del Inte-

rior, algunas de las medidas expuestas se concentran bastante en la vivienda, y mencionó los beneficios para 19 mil 785 familias, consistentes en subsidios de reconstrucción, subsidios de reparación, subsidios de arriendo, becas de educación y bonos de enseres.

Adicionalmente, se están realizando acciones muy importantes en el ámbito de las obras públicas, como la reconstrucción de caminos y la inversión en quebradas y defensas fluviales, en sistemas de agua potable y en equipamiento público, por mencionar algunas.

En el área de la agricultura, el funcionamiento de los sistemas de riego se encuentra entre las acciones más inmediatas, a la que se agregan la condonación de la cuota de INDAP en el año 2015 y los bonos de recuperación productiva, anunciadas por el titular de la Cartera del ramo.

Por cierto, todas las iniciativas mencionadas, como explicaba en su intervención el Ministro del Interior, pasan por la aplicación de encuestas y por el catastro de las familias efectivamente afectadas por la catástrofe.

Respecto del Ministerio de Economía, se está desarrollando el programa *Reemprende Atacama*, análogo a lo realizado en 2014 con motivo del terremoto en el norte y del incendio de Valparaíso, con subsidios y garantías de reprogramación de créditos para recuperación de capital de trabajo y activos productivos, con líneas muy concretas que se materializarán a través de SERCOTEC y de CORFO, y con el complemento de líneas de crédito que se otorgarán por BancoEstado a costo de fondo.

En cuanto al Ministerio del Trabajo, se contempla un aumento concreto de tres mil cupos en empleos de emergencia que se destinarán, entre otras materias, a limpiar casas y calles, al igual que a labores en la pequeña minería y la agricultura. Además, se decidió ampliar en la zona el programa de capacitación *Más Capaz*.

Con relación a la minería, y especialmente a la pequeña minería, ENAMI ya está otorgando anticipos especiales a los productores activos,

porque claramente se requiere la generación de flujos y el trabajo en el sector se encuentra parado por lo que pasó en las quebradas. Se considerarán los promedios registrados en meses anteriores, para que luego, cuando se normalice la actividad, de una u otra manera se efectúe la devolución.

La entidad asimismo está generando créditos de emergencia y se prorrogará la vigencia de los padrones para la venta.

En el sector Educación, se financiará la construcción y reparación de establecimientos y se proporcionarán textos y útiles escolares. Además, se otorgarán becas para estudiantes universitarios. También se implementará en la zona el plan *De vuelta a clases*, según anunció el Ministerio.

Varios aspectos tienen que ver con servicios de la Cartera a mi cargo. Hemos dispuesto no menos de doce medidas relacionadas con Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, así como con el BancoEstado.

Se contempla la postergación del pago de contribuciones de bienes raíces. La primera cuota se traslada del 30 de abril al 30 de junio; la segunda, del 30 de junio al 31 de julio. Y, por cierto, en el caso de propiedades destruidas se aplicarán las facultades especiales de condonación.

Se ampliarán los plazos para declarar el IVA y otros tributos, además de considerarse la condonación de multas e intereses de impuestos adeudados. Y se creó un procedimiento especial para informar la pérdida de documentos y de existencias.

En lo atinente a la Tesorería General de la República, se excluirá temporalmente el cobro judicial de deudas; se dispondrán convenios especiales para el pago de obligaciones tributarias; se suspenderán los remates cuando se demuestre la destrucción total o mayor en viviendas o terrenos; se prorrogará el plazo para el pago de patentes de minas o de agua, y se modificará la planificación de acciones de cobro.

Tratándose del BancoEstado, se otorgarán facilidades para que los clientes hagan sus denuncias de seguros y se postergará el pago de dividendos para los afectados, ya sean personas o micro y pequeñas empresas. A partir del lunes existirán líneas especiales de crédito a costo de fondo, con un período de gracia de seis meses para las personas y de doce para las empresas.

Hemos llegado a una estimación preliminar de los costos de las medidas de emergencia y de reconstrucción en el período 2015-2017 -y si fuera necesario, en el Presupuesto de 2018-, ascendente a mil 500 millones de dólares.

Llevamos a cabo un levantamiento en todos los ministerios acerca de cuáles son los recursos que están colocando hoy día a disposición por la emergencia, los que suman en torno a 250 millones de dólares.

El programa de reconstrucción no importará menos, conforme al cálculo que señalé -estamos recién a dos semanas de haber ocurrido los hechos lamentables en el norte-, de mil 250 millones de dólares.

Recuerdo que, en 2014, los planes correspondientes al terremoto en el norte y el incendio de Valparaíso, sumados, llegaron a mil 200 millones de dólares, habiéndose propuesto también entonces una fórmula de financiamiento con la responsabilidad fiscal que ha caracterizado la administración de nuestras finanzas públicas. Es justamente lo que la Presidenta de la República ha reiterado al momento de dar la estimación preliminar de mil 500 millones de dólares.

Un tercio de la cantidad -es decir, 500 millones- provendrá de la ley N° 13.196, Reservada del Cobre, y el resto, de los Presupuestos de la Nación de 2015, 2016 y 2017, incluidos los esfuerzos que ya se están realizando para cubrir la emergencia. Y si fuere necesario, por cierto, se recurrirá al Presupuesto que se formulará en 2017 y regirá en 2018.

Significa que enfrentamos el financiamiento de la emergencia y del plan de reconstruc-

ción de la misma manera que el año pasado nos abocamos a superar los efectos del terremoto en el norte y del incendio en Valparaíso.

En ese sentido, la Presidenta de la República ha anunciado que la próxima semana enviará al Congreso Nacional, con urgencia calificada de “discusión inmediata”, un proyecto de ley en la materia, tal como lo hicieramos el año pasado -cuando tramitamos un tercio del financiamiento de los 1.200 millones de dólares de ambas catástrofes a través de otra iniciativa con “discusión inmediata”- para tener a disposición lo antes posible los 500 millones de dólares en el marco de la Ley Reservada del Cobre.

Desde ese punto de vista, señor Presidente, quiero decirles, a quienes hoy enfrentan la desolación del desastre, que destinaremos una importante inversión pública, ya no solamente aquella que crecía 27 por ciento respecto del año 2014, a nivel agregado, sino una que se incrementará fuertemente el 2015 en las zonas afectadas. Acompañaremos, con los recursos que sean necesarios y una efectiva ejecución, el temple de las familias nortinas para acelerar el proceso, a fin de que pronto retomen la normalidad de sus vidas y recuperen sus comunidades.

Hay un gran capital cultural en estas regiones y el plan integral que estamos planteando requiere un tremendo esfuerzo que no solo compete al Gobierno, sino también al conjunto de los actores del país. Apoyar la reconstrucción del norte es una tarea de unidad nacional.

Hoy no se necesitan debates sobre quiénes lo hacen mejor o peor. Lo relevante es apoyar a las familias que han perdido todo. Mostraremos, una vez más, que somos un país que enfrenta las desgracias con solidaridad. Como Gobierno, esperamos que el conjunto de los actores políticos y sociales se sumen a este gran esfuerzo. En ese sentido, avanzaremos con el proyecto de ley que ya mencionaba, al que asignaremos “discusión inmediata”, para tener al menos un tercio de los recursos y darle

un financiamiento sustentable a la reconstrucción.

Las instituciones públicas van a estar a la altura de las circunstancias, con el fin de responder con eficiencia y eficacia a los enormes desafíos que supone enfrentar estas emergencias.

Para la gestión de las emergencias y la reconstrucción el sector público necesita coordinación y eficiencia, objetivo que llevaremos a cabo con un claro enfoque descentralizado de los territorios afectados.

Aquí se requiere de todos los aportes para reimpulsar la actividad productiva de esos territorios.

Esperamos que la gente vea en terreno la efectividad de la alianza que hemos llamado “público-privada”, porque es la hora de la solidaridad con los más afectados, es la hora de la solidaridad de aquellas empresas de mayor dimensión con los emprendimientos productivos más pequeños, a fin de reactivar la economía nacional y regional.

Por ello, nuestro plan convoca a que se movilicen los recursos públicos y la energía de los actores privados para que generen un ciclo virtuoso que permita reconstruir gradualmente los territorios afectados, tanto en materia de infraestructura física como en conectividad interna y con el resto del país, recuperando, de esta forma, las viviendas, los barrios y la actividad productiva.

Estamos convencidos, como Gobierno, de que esta nueva prueba que nos pone la naturaleza es una oportunidad para que aflore nuestro gran espíritu nacional.

Es cuanto tengo que informar, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Muchas gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el Senador por la Región de Atacama señor Baldo Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, Julio Palma Vergara, ex consejero regional, radioaficionado y bombero, fue rescatado de las

turbulentas aguas y el barro del río Salado en Chañaral. Se encuentra en estado grave y ayer fue trasladado vía aérea a la Mutual de Seguridad de Santiago. Su compañero de trabajo engrosa la lista de los desaparecidos.

El matrimonio formado por Pedro Gaete, expresidente de la Asociación Minera El Salado, y su señora, Ángela Patiño, fallecieron en la localidad del mismo nombre.

Tres integrantes de la familia Larraín desaparecieron en el sector de Retamo, en el Valle de San Félix de Alto del Carmen.

El bombero de diecisiete años, Álvaro Plaza, fue arrastrado por la corriente cuando prestaba ayuda a los vecinos de Diego de Almagro.

Estos son algunos ejemplos de personas que han sufrido a consecuencia de la tragedia que el pasado 24 de marzo afectó a cinco de las nueve comunas de la Región de Atacama, y a Taltal, comuna de la Región de Antofagasta.

Tal como he dicho en reiteradas oportunidades, para quienes hemos nacido y nos hemos criado en la Región de Atacama, esta es, sin duda, la peor crisis que hemos vivido en los últimos cincuenta años, quizás solo superada por el terremoto y maremoto de 1922, que tuvo su epicentro en Vallenar.

Hasta ayer, según el último reporte del Centro Regional de Alerta Temprana, en la Región de Atacama la situación era la siguiente:

-23 fallecidos y 133 desaparecidos con denuncia por presunta desgracia. Lamentablemente, también se debe sumar a esta lista de fallecidos a Pedro Pablo Aldunate, un piloto que, en un acto de buena voluntad, fue a ayudar a la región y perdió la vida junto a tres ingenieros de Aguas Chañar al estrellarse el helicóptero en el que viajaban. A ellos debemos agregar al Superintendente de Bomberos de la comuna de Olmué, Nelson Salgado, quien falleció en un accidente de tránsito luego de estar cuatro días prestando ayuda, sin descanso, en Chañaral.

-28 mil damnificados, de los cuales 2.377 se mantienen en 22 albergues habilitados en las cinco comunas afectadas de Atacama.

-14 mil viviendas afectadas: 2 mil destruidas, 5 mil con daño mayor y 7 mil con daño menor.

-En cuanto al servicio de agua potable: cero por ciento en Diego de Almagro, El Salado y Los Loros -¡cero por ciento!, y el Ministro de Obras Públicas ha anunciado su reposición para dentro de 90 días-; 60 por ciento en Chañaral; 77 por ciento en Alto del Carmen; 87 por ciento en Paipote, y 89 por ciento en Copiapó.

-Graves daños en el funcionamiento del sistema de alcantarillado: cero por ciento en Diego de Almagro, El Salado, Paipote y Los Loros; 10 por ciento en Chañaral; 28 por ciento en Copiapó (hoy, de los 162 mil habitantes que tiene la capital regional, solo 32 por ciento cuenta con el servicio), y 71 por ciento en Tierra Amarilla.

Esto último, señor Presidente, sin duda nos debe llamar a reflexión y a tomar medidas para evitar lo que obviamente puede suceder: una crisis sanitaria tremenda. Siento que en esta materia estamos lentos aún y que no se están tomando medidas para que aquello no ocurra.

-El sistema eléctrico, gracias a un gran esfuerzo de las empresas de las dos regiones contiguas y de la empresa regional, se ha repuesto casi en 90 por ciento.

-En materia hospitalaria se observa una situación muy crítica: Diego de Almagro está funcionando al 75 por ciento; Chañaral, al 90 por ciento, y Copiapó, donde está el hospital regional, al 50. Esto llama la atención, señor Presidente, porque en reuniones que sostuve con el Ministro del Interior y la Presidenta de la República propuse instalar en Copiapó un hospital móvil del Ejército.

El Hospital de Copiapó, señor Presidente, al cual todos derivan a los enfermos, tiene su primer piso totalmente inundado; se perdieron todos los remedios, toda la maquinaria de imagenología. Sin embargo, la Seremi de Salud dijo que no, que no había dónde ponerlos, que los lugares estaban inundados. Francamente, llama la atención que algunas personas no coo-

peren en la solución de los problemas.

Esta tragedia, señor Presidente, me tocó vivirla personalmente, no a través de la televisión, como millones de compatriotas. Para avanzar siete cuadras en el centro de Copiapó y poder llegar hasta donde estaba el Intendente y las autoridades a cargo de la crisis, me llevó una hora y diez minutos. La ciudad estuvo aislada prácticamente dos días. Incluso, en la noche del miércoles 25 de marzo, mientras transitábamos con el equipo que me ayudaba, la camioneta en la que íbamos casi se dio vuelta. Y estoy hablando del centro de Copiapó: calle Los Carrera con Chacabuco. Para los que no conocen la ciudad, ahí se encuentran ubicadas la Plaza de Armas y la Intendencia. O sea, para quienes llegamos al lugar -incluida la Senadora Allende y el Diputado Robles, que hoy nos acompaña en la Sala- era imposible trasladarse de un lugar a otro.

Tal es la situación que vivieron -y siguen viviendo, en algunos casos- cada una de las familias de las cinco comunas afectadas.

Cuando los medios de comunicación me llamaron para preguntarme sobre el lento accionar del Gobierno, les contesté que no iba a criticarlo. Y fue mi conducta permanente, porque la situación era tan grave, había tanta gente sufriendo, que no me pareció que una pelea, o una discusión, o una crítica, fueran a arreglar las cosas. Con muchas otras autoridades nos dedicamos a ayudar, a coordinar y a sacar adelante la situación.

Sin embargo, creo que ha llegado el momento de hacer un análisis crítico de la emergencia, con la finalidad, no de censurar al Gobierno, sino de evitar que una tragedia similar la sufran otros chilenos en las mismas condiciones.

Bastante se ha hablado de que una alerta meteorológica dada con días de anticipación habría permitido adoptar medidas mucho más eficientes. A mí no me cabe determinar si la alerta fue tomada en cuenta o ignorada. Pero de algo estoy seguro: nadie pudo haber predi-

cho la magnitud de la crisis. Lo digo con una mano en el corazón y porque siempre he vivido en la Región, donde nunca antes había visto una situación como esta. Por tanto, la magnitud de lo ocurrido no se podría haber previsto. ¡La magnitud! Sin embargo, una alerta dada con mayor anticipación hubiese servido para tomar algunos resguardos. Por ejemplo, haber tenido a disposición uno o más helicópteros, realizar pruebas de las instalaciones de comunicaciones.

Señor Presidente, en mi Región durante horas no hubo comunicación con ninguna de las comunas: se cayeron los teléfonos, no había radio ni teléfonos satelitales. ¡Y este es un país que tiene crisis todos los años! Si no son incendios, son tsunamis. Siempre sufrimos catástrofes. ¡Hasta cuándo seguimos en lo mismo! ¡Hasta cuándo seguimos tropezando con la misma piedra!

Las comunicaciones en este país no funcionan. Debimos llamar, como siempre, al Radio Club de Copiapó y decirles que fueran al regimiento para tener comunicaciones con Alto del Carmen; también al Radio Club Vallenar. Es decir, debimos recurrir a la misma gente de siempre para poder contar con comunicaciones.

Nosotros necesitamos, señor Presidente -y esto lo digo claramente-, un sistema de comunicaciones con una doble reserva e incorporar definitivamente a la ONEMI a la gente de los radioclubes, a los radioaficionados. Eso lo hicimos en el Gobierno pasado. No sé por qué ahora nadie los llamó. Llegaron por solicitud nuestra -y les costó llegar, al igual que a todos los demás- a brindar ayuda. Porque pasaron horas, ¡horas!, en que no hubo comunicación para poder saber qué estaba ocurriendo en el resto de las comunas.

El día 25 de marzo solo se contaba en Copiapó con un helicóptero con capacidad para cuatro personas destinado a sobrevuelos de la provincia. Despegaba desde el regimiento, sin mucha autonomía de vuelo, por no contar

con combustible. Este había que ir a buscarlo a Caldera, 60 kilómetros hacia la costa.

En el resto de la Región solo operaban helicópteros privados, puestos a disposición de la comunidad principalmente por empresas privadas. Quiero destacarlo aquí, porque siempre somos críticos de algunas empresas privadas. Y sin la ayuda de la empresa privada habríamos tenido un número mucho mayor de fallecidos.

En ese sentido, menciono la participación de la Empresa Tamarugal, que amplió el camino al tránsito; de la Empresa Barrick, cuyo helicóptero funcionó sin parar hasta que se habilitó el paso terrestre en el valle de El Tránsito, rescatando a 214 personas, muchas de ellas oxigenodependientes, sometidas a diálisis, con hipertensión, que pudieron haber perdido la vida.

Las comunicaciones entre los organismos de emergencia estaban prácticamente rotas. La señal de los celulares era intermitente en Copiapó, pero en las otras comunas -como Diego de Almagro, Alto del Carmen y Chañaral- literalmente desapareció.

El sistema radial de la ONEMI nuevamente no funcionó. Tanto fue así que, como dije anteriormente, solicité a los radioclubes de Copiapó, Vallenar y Chañaral que se pusieran a disposición de las distintas autoridades.

Al respecto, señor Presidente, cabe señalar que el año 2012 un informe de auditoría de la Contraloría General de la República concluyó lo siguiente: ***“No existe una red regional que abarque a la totalidad de las comunas, localidades, pueblos y/o caletas de la región, que identifique el medio de comunicación disponible y alternativa, para una oportuna comunicación y/o notificación”***.

Frente a eso, el año pasado el CORE aprobó un proyecto de 2 mil 600 millones de pesos para instalar un sistema de comunicación y alerta en la zona costera de la Región, la que estaría compuesta por un sistema de sirenas, radiocomunicación digital (sistemas VHF y

HF), comunicación satelital y un mecanismo de control. Pero este proyecto no se ha implementado en Atacama por falta de ejecución presupuestaria.

Siguiendo con la secuencia de lo acontecido, a las 15 horas del día 25 de marzo, Vialidad no contaba con información oficial sobre el estado de las rutas de la Región, pues no podía comunicarse con las distintas oficinas provinciales. La ONEMI, por su parte, carecía de dicha información pues no tenía contacto con Vialidad. Nuevamente, fallaron las comunicaciones.

Al caer la noche, llegó al lugar el Ministro del Interior, a quien le agradezco su visita, como también a todos los Secretarios de Estado y Subsecretarios que han estado presentes permanentemente en la Región para interiorizarse de la catástrofe. Ese mismo día se producía la inundación del Hospital Regional, lo que imposibilitaba el acceso a la sala de urgencia y a los pabellones y el uso de ascensores. Ahora los enfermos tienen que ser subidos al séptimo piso en camilla por sus familiares y funcionarios del hospital, porque no hay elevadores. ¡Siete pisos! Y ello debido a que -les vuelvo a repetir- el primer piso del recinto quedó totalmente inundado.

Señor Presidente, estimados parlamentarios, en este momento el Hospital de Copiapó funciona al 50 por ciento de su capacidad y, como he dicho, los pacientes deben ser subidos, en sillas de ruedas o en camillas, por las escaleras. Esa situación, francamente, no puede mantenerse.

He relatado algunos de los hechos que demuestran la incomunicación, descoordinación y demora en la reacción del Gobierno ante esta catástrofe.

Chile, señor Presidente, es un país de catástrofes y necesita contar con un organismo potente, eficiente, rápido, con medios, con recursos para poder enfrentarlas. En ese sentido, valoro los anuncios que Su Excelencia la Presidenta de la República hizo hoy en la mañana

-creo que son importantes-, pero la ayuda tiene que llegar a tiempo.

Es necesario anticiparse a las crisis; hay que evitar sus efectos, de todas las maneras en que sea posible, para que no produzcan el daño que hemos visto en esta oportunidad.

Tal vez, el más claro retardo en el accionar del Gobierno ocurrió en la comuna de Alto del Carmen. Un solo ejemplo: el despeje de la ruta por el valle de El Tránsito lo realizaron dos empresas: Barrick y Tamarugal, que abrieron dicho trayecto el 28 de marzo. El despeje del camino que conecta hacia San Félix lo realizó Vialidad y la vía recién se abrió el 2 de abril.

Otro signo de la lenta reacción del Gobierno -lo que deja en evidencia que no estamos preparados para ninguna catástrofe- es lo ocurrido en el río Salado, que registró aumentos de su caudal desde las 19 horas del martes 24 -o sea, el día anterior a los hechos-, incrementándose por la noche y finalmente desbordándose, con las consecuencias que ya conocemos, alrededor del mediodía del miércoles 25, en Diego de Almagro y El Salado y posteriormente en Chañaral.

Hubo tiempo suficiente, señor Presidente, para anunciarle a la gente lo que se venía.

En esta tragedia fallecieron muchas personas. Hay quienes lo perdieron todo. ¿Por qué no se les avisó? La catástrofe no se generó en diez minutos. Hubo casi 24 horas para haber anunciado lo que sucedería. De hecho, algunas personas lo hicieron, como es el caso de ciertos bomberos que se enteraron por alguna vía. Pero no hubo una organización del Estado, una entidad que anunciara lo que estaba ocurriendo aguas arriba.

Sin lugar a dudas, el lento despeje de las rutas ha contribuido al demoroso proceso de habilitación de los alcantarillados. Según lo expresado por el gerente de la empresa sanitaria de la zona, se avanza 500 metros diarios, y la red tiene 220 kilómetros.

En todas las cifras oficiales entregadas por el Gobierno extraño una mención a la grave si-

tuación agrícola que vive la Región de Atacama con ocasión de la catástrofe. Parece que el Gobierno no ha dimensionado los efectos que pueden producirse en el futuro.

En el valle de Copiapó, de las 14 mil hectáreas cultivables, 13 mil tienen algún tipo de daño; desapareció el sistema de riego desde el tranque Lautaro hasta la costa; se perdieron todas las bocatomas, los canales y el sistema de acopio.

La situación es crítica. Si no se restablece el sistema de regadío en los próximos 45 días -lo dicen las organizaciones de regantes y los agricultores-, se perjudicará seriamente y de manera definitiva la cosecha de la uva de exportación y de los demás cultivos, poniendo en riesgo los más de 6 mil puestos de trabajo que se generan por esa vía.

En el valle del Huasco pasa algo similar: 78 por ciento de las hectáreas cultivadas ha sufrido daños -o sea, 6 mil 990 hectáreas- y hay 93 bocatomas dañadas, colapsadas o embancadas, lo que equivale al 53 por ciento del total.

Esto significa que, si no se establece un programa eficiente de recuperación del sistema de regadío, se perderá gran parte de la producción agrícola de la Región de Atacama.

Tal situación no es culpa del Gobierno -lo sé-, pero hay que adoptar medidas a la brevedad para que aquello no acontezca.

Los 3 mil millones de pesos anunciados por el Ministro no son suficientes para enfrentar el problema agrícola. Se lo digo directamente, señor Ministro: ¡No son suficientes! ¡Ni siquiera alcanzan para recuperar uno de los valles!

Por cierto, el Gobierno ha anunciado doce medidas tendientes a ayudar a los afectados, como la agilización del cobro de seguros, la postergación del pago de créditos, a las que se suman los anuncios que hizo hoy en la mañana la Presidenta de la República. Pero hay que tener presente que el 80 por ciento del comercio de Chañaral y Diego de Almagro y, sobre todo, el 60 por ciento del de Copiapó y Tierra Amarilla sufrió graves daños. Muchas tiendas, a 15

días de la catástrofe, aún no pueden reabrir sus puertas.

Ya hemos expresado...

El señor NAVARRO (Vicepresidente).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

Tiene un minuto adicional para terminar su intervención.

El señor PROKURICA.— Muchas gracias.

Decía que, en materia de trabajo, nos preocupa que las personas puedan ser despedidas.

El 31 de marzo tuvimos una reunión con el Ministro del Interior, a quien le presentamos una batería de 15 medidas que deben implementarse a la brevedad: la condonación en el pago de contribuciones; la suspensión de pago del traspaso del tranque Santa Juana; la creación de un plan regional habitacional y de reconstrucción de casas y de un plan especial de pago de impuestos; la implementación de medidas para hacer frente a la cesantía que se pueda ocasionar.

Finalmente, solicitamos que se dispusiera un sistema de beneficios iguales a los establecidos en Valparaíso a raíz del incendio.

Lo anunció la Presidenta de la República: un “bono de enseres” de un millón de pesos por familia (para quienes perdieron sus casas, por supuesto); y un “bono de ropa”, de 200 mil pesos por grupo familiar.

Señor Presidente, agradezco a todas y a cada una de las personas que han brindado ayuda a los perjudicados por esta tragedia.

A los miles de voluntarios que han ido a nuestra Región, que han sacado el lodo de las casas; a los efectivos del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería; a los cientos de bomberos que acudieron de distintas partes de Chile, y que hoy están trabajando; a los alcaldes que han ido *motu proprio* a ayudar a sus colegas y a la gente; al personal médico voluntario que se ha desplegado por toda la zona afectada; a los veterinarios que han ido a la Región; a las miles de familias a lo largo de todo el país que han enviado ayuda

para los damnificados; a las empresas privadas que, como he dicho, han sido fundamentales en reaccionar rápido para ayudar a la gente y para facilitar el uso de maquinaria.

¡A todos ustedes, en nombre de los miles de afectados, mis agradecimientos!

Espero que esta sea una ocasión propicia para llamar la atención del Gobierno: ¡No nos dejen solos!

El foco de los medios de comunicación ya se está desviando hacia el volcán Villarrica.

Chile es un país azotado permanentemente por este tipo de catástrofes.

La situación de la Región de Atacama es realmente muy grave, y no se va a solucionar en poco tiempo. Costará mucho sacar el barro de las casas, mejorar la infraestructura y lo demás.

Señor Presidente, se lo digo con una mano en el corazón: es indispensable anticiparse al problema sanitario; tomar medidas con urgencia para no sufrir posteriormente.

Hoy, la falta de agua potable, de alcantarillado, es un tema prioritario. Diego de Almagro no puede esperar tres meses para la reposición de esos servicios.

He dicho.

El señor NAVARRO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, quiero saludar a todos los Ministros y demás autoridades que nos acompañan.

Debo decir que el dolor y la impotencia de la tragedia vivida en el norte, particularmente en nuestra Región de Atacama, es difícil de expresar en palabras.

Junto con el Senador Prokurica, el Diputado Robles, la Diputada Cicardini, en fin, visitamos esa zona durante los primeros días y pudimos constatar que la devastación era realmente inconmensurable.

Además, había dificultades reales para acceder al Regimiento Copiapó, al COE, a la Intendencia e, incluso, el desplazamiento resultaba riesgoso. Nuestros propios vehículos

quedaron completamente cubiertos por la gran cantidad de agua y barro que pasó por encima de sus capós.

Pero eso no es lo que me interesa resaltar.

Hay que agradecer la entereza de muchas familias atacameñas que, a pesar del dolor de la tragedia, tienen fuerza, fe y confianza en que van a salir adelante. Ellas quieren levantarse.

Quiero agradecer de igual forma la colaboración desinteresada de cientos de particulares y reconocer el aporte de las empresas privadas. Me parece un comportamiento ético justo, ya que ellos, a través de sus proyectos, han extraído durante muchos años recursos de esta tierra. Y considero lógico y necesario que compartan sus maquinarias pesadas -como lo han hecho-, a fin de ayudar a Vialidad.

Agradezco, por cierto, el despliegue desde el primer momento no solo de las Fuerzas Armadas, sino también de Bomberos, de Carabineros, de la PDI, a quienes vimos trabajar desde el día cero.

¡A todos y a cada uno de ellos vayan mis agradecimientos!

Estuve en la Región desde el día martes hasta el sábado en la tarde, y puedo testimoniar que todos estaban dispuestos a trabajar sin dormir, desde autoridades locales, como el Intendente, el Alcalde y cada una de las seremías, hasta otras personas, haciendo lo posible o lo imposible.

Las cifras entregadas por el Ministro de Hacienda explican la magnitud de este desastre y quizás nos puedan hacer tomar mayor conciencia de lo ocurrido: hablamos de alrededor de 1.500 millones de dólares para la reconstrucción, suma mayor incluso a la que se necesitó con respecto al incendio en Valparaíso y el terremoto de Iquique.

Lo anterior, nos da la dimensión y la gravedad de lo vivido allá.

Solicito a la Sala tomar conciencia de lo que significa esta tragedia para Taltal, pero particularmente para la Región de Atacama.

Quiero agregar, a su vez, que este mismo

miércoles por la tarde ya teníamos a los Ministros del Interior, de Obras Públicas y de Defensa, y así, sucesivamente. La verdad es que la presencia del Gobierno se hizo notar desde el primer momento.

Y, más tarde -ese mismo miércoles-, arribó la propia Presidenta de la República.

Debo decir que la llegada de esas autoridades no estuvo exenta de dificultades, en particular, en el caso de la Primera Mandataria, pues el nivel del torrente de agua que circulaba por la avenida Los Carrera (justamente, por donde se llega a la Intendencia) era casi peligroso.

¿Por qué lo destaco? Porque es importante que el Gobierno se haga presente desde el primer minuto en este tipo de catástrofes.

También quiero manifestar en la Sala que compartí desde el primer momento la dictación del decreto de excepción constitucional, el cual permitió a la autoridad militar máxima en ese momento, el Teniente Coronel que comanda el Regimiento Copiapó, hacerse cargo de la situación.

Es cierto que no había tantos efectivos, y que una parte importante de ellos, al vivir en esa zona, estaban afectados, por lo que al inicio cumplieron más bien una labor de orden y de seguridad.

No obstante, las circunstancias variaron días después, y se ha visto el despliegue de las fuerzas militares en algo que la ciudadanía requería y necesitaba: que con pala en mano ayudaran a sacar el barro. Este era tanto, que a los hombres, mujeres, niños y adultos mayores les resultaba cada vez más difícil hacer algo.

Vuelvo a destacar la visita de la Presidenta de la República, incluso en Chañaral -uno de los lugares más afectados-, donde además dialogó directamente con la gente.

Todos sabemos que en circunstancias como estas existe no solo dolor por las personas desaparecidas -hasta hoy muchas no se encuentran-, sino también desesperación por la destrucción de todo lo levantado durante una

vida entera. Esto lleva a una alteración psicológica muy fuerte y razonable, ¡razonable! Por eso la gente reacciona a veces con cierto grado de violencia verbal. Pero ello simplemente se debe a la desesperación por la situación.

Creo que fue encomiable ver a la Presidenta dialogando con la gente, a pesar de que la conversación parecía a ratos áspera. Habla bien del liderazgo de la Primera Mandataria que se traslade a la zona y que dialogue con personas claramente no en condiciones de serenidad normal. Y, como expliqué, la reacción de estas fue enteramente legítima.

Desde el primer momento traté de hacer una evaluación, dentro de las posibilidades, desde el COE, el Regimiento y la Intendencia.

Un pequeño paréntesis: es cierto que nuestra Región no dispone de helicópteros. El regimiento rentó uno con capacidad -fuera del piloto- para dos personas. Este efectuó un primer sobrevuelo, mínimo, pues las nubes estaban bajas, y aunque no pudimos internarnos hacia Tierra Amarilla para ver la Quebrada Paipote, por lo menos pudimos visualizar el nivel de los daños. Y recuerdo que dije: “Parece una ciudad fluvial”, porque se apreciaba cómo corría el agua.

¡Parece increíble que una Región como la de Atacama no tenga helicópteros!

Por otro lado, la fibra óptica se cayó desde Copiapó hacia el norte; quedamos completamente incomunicados. O sea, un poco más allá de la ciudad no había manera alguna de comunicarse. Pero, además, dos grandes empresas vieron interrumpido su servicio: Claro y ENTEL. Solo Movistar lo pudo mantener al menos dentro de Copiapó.

Entonces, el nivel de incomunicación era casi total.

En materia vial, no tuvimos una evaluación inmediata, porque era muy difícil. Hubo que empezar a hacerla, pero en forma simultánea con las labores de rescate aéreo de personas, pues no era posible de otra manera al no existir conexión.

En cuanto al rescate aéreo, puedo decir que la llegada de los helicópteros -me consta; me comuniqué con el Ministro de Defensa, quien respondió inmediatamente- fue sustantiva para sacar a la gente y salvarles la vida. ¡Esa es la realidad!

Aquí se recordó bien lo ocurrido en Alto del Carmen. Barrick tenía un helicóptero que ayudó muchísimo.

La verdad es que no disponemos de estos aparatos. Su arribo tomó cierto tiempo, aunque fue bastante rápido en general. No obstante, su labor fue indispensable.

Quiero abrir un paréntesis, pues en ese sentido -y lo reconozco- observé la mejor disposición. A mí me tocó personalmente la siguiente situación: de repente me llegó un mensaje por WhatsApp de una familia colla, cuyos miembros estaban prácticamente a punto -¡a punto!- de ser arrastrados y de perder la vida. Pero como el mensaje me llegó en la noche, aunque realicé la gestión, fue imposible hacer algo.

Sin embargo, al otro día hablé a primera hora en el Regimiento con el oficial -no recuerdo su nombre- a cargo de los rescates aéreos, y debo señalar que pocas horas después recibí otro WhatsApp de un hijo de ese matrimonio, cuya familia estaba compuesta por seis personas, en el cual me manifestaba su profundo agradecimiento, pues alcanzaron a ser rescatados.

Ahí, uno siente que aportó con pequeños granos de arena, pero ¡caramba que son importantes en la vida! Sobre todo, porque, luego de llegar al Regimiento y decirle al encargado del rescate aéreo: “Discúlpeme; tengo esta comunicación. ¡Por favor, hagan algo!”, pude apreciar que era escuchada, que se recogía el mensaje, y comprobar que eran capaces de movilizarse.

Espero guardar por bastante tiempo el mensaje de la familia Jerónimo, familia colla muy conocida, porque se trata de gente muy humilde, que gracias al medio que encontraron, a través de un tercero, pudieron comunicarse

conmigo.

Por eso, quiero destacar que se trató de hacer lo más posible. Pero debemos reconocer que eso es muy difícil por la geografía de nuestra Región, como en el caso de Alto del Carmen, que tiene dos valles, gran cantidad de quebradas y caminos normalmente de muy difícil acceso, así que imagínense la situación en estas condiciones. Obviamente que las personas de esa comuna quedaron por completo aisladas, y lamentamos muchísimo las pérdidas sufridas.

En localidades como El Salado, que prácticamente desapareció por completo, y en comunas como Chañaral, Diego de Almagro, lo ocurrido es tremendamente doloroso.

Creo que hoy las provincias de Chañaral y de Copiapó, sin dejar de lado, por supuesto, la realidad de Alto del Carmen, son las que materialmente han resultado más afectadas, y que el drama de los desaparecidos, de las personas muertas ya identificadas y de los que lo han perdido todo es inconmensurable.

Realmente, cuando observo las calles de Copiapó, que tuvieron que soportar el paso de toneladas de metros cúbicos de agua, sedimentos y lodo, como ríos turbulentos, llevándose todo lo que encontraban en su camino, la verdad es que no puedo sino sentirme profundamente conmovida.

Sin embargo, eso debe llevarnos a pensar, además, en la necesidad de sacar lecciones evidentes.

De otro lado, quiero dar fe de lo señalado por el Senador Prokurica al comienzo de su intervención. Me consta que al inicio de la catástrofe hubo mucho ánimo de hacernos caer en polémicas, a mi juicio, completamente arbitrarias y absurdas, en cuanto a si meteorología había dicho A, la ONEMI, B; o a si se había reaccionado a tiempo o no.

Yo recibí llamados de radios nacionales, como Bio Bio o Cooperativa, y les dije: “Me niego a entrar en una polémica de estas características, absolutamente estéril en este instan-

te, en que tenemos gente desaparecida, personas por rescatar, y cuando todavía estamos en plena emergencia. Ya llegará el minuto para evaluar con más serenidad en qué condiciones trabajó la ONEMI, si alguna vez tendrá más autonomía, si contará con mayores recursos, con mejores condiciones”.

Instalar ese tipo de polémica en tal momento, a mí por lo menos me pareció completamente de más. Nos encontrábamos ante una cuestión no menor.

Aquí hay que separar: una cosa es la emergencia, que todavía se halla presente en la zona, a la que acudió el Gobierno, con sus Ministros, a la que volvió la Presidenta, incluso en días pasados; y otra es la reconstrucción propiamente tal.

Y créanme que, por desgracia, nunca vamos a dar cien por ciento de satisfacción en la emergencia. Siempre habrá gente a la cual no podremos llegar en cierto tiempo.

Pero debemos ser capaces como Gobierno, como país, como Región, de concretar esa cruzada nacional; y luego ser capaces de iniciar con los recursos disponibles la reconstrucción en el mediano plazo.

Tenemos poblaciones completas, como Llanos de Ollantay, Paipote Viejo, Pintores de Chile; sectores residenciales de Tierra Amarilla; la parte alta del valle del río Copiapó, que muestran un tremendo nivel de destrucción y que todavía no se encuentran despejados.

Localidades como Los Loros, Nantoco, San Antonio; y las ubicadas en el Valle El Carmen, como Retamo, El Tambo, Cerro Blanco, Pedregal, en fin, perdieron prácticamente toda su infraestructura y sus predios agrícolas, como aquí se recordó.

Son demasiados los habitantes de Atacama que han perdido todos sus enseres; algunos perdieron sus casas completas, como aquí se ha señalado; o sus viviendas quedaron con un nivel de daños tal que las hace prácticamente imposibles de habitar, o se encuentran con metro y medio de barro, lo cual les tomará varios

días despejar.

Sin embargo, me parecen muy positivas las alternativas entregadas por el Ministro del Interior en términos de viviendas. No será tan sencillo ni fácil encontrarlas. Pero al menos se le está dando posibilidades a la gente: tendrá que decidir si sale de los albergues; si se va a la casa de un familiar, con la subvención correspondiente; o si postula a una casa de emergencia, en un plazo un poco mayor.

En definitiva, esa es la forma en que debemos reaccionar.

Me reuní con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo ese mismo viernes en la noche, y es real la entrega de más de 7 mil millones de pesos, en forma directa, para que cada comuna sea capaz de decidir cuántos vehículos y maquinaria necesita arrendar urgente para efectuar los trabajos pertinentes.

El Gobierno ha hecho bastante en ese sentido, porque no todo lo entregado por privados ha sido gratuito. Ha habido, por supuesto, gente que ha arrendado gran cantidad de maquinaria.

Por eso le decía al Ministro: “Ojalá hubieran puesto un logo, pues la gente piensa que es la empresa privada -ha contribuido mucho- la de los aportes, cuando en realidad corresponden al Gobierno”. Claro, como no aparece el logo, pareciera que no está presente, lo que resulta muy injusto.

Debo reconocer acá que los medios de comunicación, sobre todo nuestras radios, cumplieron un rol muy importante: ayudaron a que las personas se reencontraran; dieron noticias, que mantuvieron las comunicaciones al día. Pero también es cierto que a veces entrevistaban a la gente que claramente todavía no veía satisfechas sus necesidades con la ayuda entregada en la emergencia, y colaboraban a crear una visión tremendamente negativa. Ello me parece injusto, porque se está haciendo un tremendo esfuerzo.

Se ha dicho que no pudimos responder con toda la rapidez que hubiésemos querido. Sin

embargo, yo pregunto en la Sala si la magnitud del desastre, que hoy se evalúa en 1.500 millones de dólares, le hubiese permitido al Gobierno del signo que fuere responder como país con mayor prontitud.

Por otro lado, tenemos escuelas con problemas, porque a sus profesores se les inundaron sus casas, o porque sus baños no están en buenas condiciones.

La Universidad de Atacama -ayer hablé con el Ministro y le pedí especial atención al respecto-, en cuyo patrimonio se incluye un monumento nacional, también se encuentra con dificultades.

En cuanto al Hospital de Atacama -a mi lado se halla el Diputado Robles, doctor, con quien estaba conversando-, tengo una diferencia con mi colega Prokurica en el sentido de que, a mi juicio, no era necesaria la instalación de un hospital de campaña. Pero sí estimo que hubo una buena coordinación -eso estuvo bien-, al haberse inundado el primer piso y el sótano de dicho recinto, con la Clínica Atacama.

Ahora, ¿por qué es importante el Hospital de Atacama? Porque es el único que reúne la infraestructura sanitaria que se requiere para estos casos.

Así que ¡ojo con lo que viene!, pues cuando empiece el invierno, más el polvo que hoy se respira, las enfermedades respiratorias van a requerir particular atención.

Por lo tanto, ¡cuidado con dicho recinto hospitalario! Solo de él se dispone en la capital regional, y vamos a necesitar darle mucho apoyo.

Edificios completos de nuestros servicios públicos quedaron inutilizados, como el de SERNAGEOMIN, que era una construcción patrimonial, entre muchos otros más.

¡Nuestros funcionarios públicos!

Le señalé al Ministro: “Ojalá se adelante el pago del bono aprobado para los empleados públicos”. Se pagó el de marzo; el que corresponde a abril...

El señor WALKER, don Patricio (Presiden-

te).— Senadora Allende, concluyó su tiempo.

Le concedo un minuto adicional para terminar.

La señora ALLENDE.— Gracias.

Paguemos ahora tal beneficio, porque es ahora cuando la gente lo necesita.

A mi juicio, es positiva la medida que ha anunciado la Presidenta de la República, relativa a otorgar un millón de pesos para los damnificados, más un aporte extra para la compra de enseres.

También agradezco la preocupación de la ENAMI al dar facilidades para reactivar el sector minero. No olvidemos que la Región de Atacama -además de la agricultura- es, fundamentalmente, pequeña minería, y esta actividad entrega 4 mil puestos de trabajo directos.

Por eso es fundamental disponer de las medidas de apoyo que hoy se empiezan a ofrecer.

Por eso es fundamental realizar el catastro respectivo.

Por eso es fundamental habilitar los caminos.

Por eso es fundamental reactivar la minería, pues esta sí asegura una buena cantidad de trabajo. Y lo mismo ocurre con nuestra agricultura.

Finalmente, señor Presidente, reitero mi preocupación en el ámbito de la salud: ¡alerta con lo que viene en materia sanitaria!

Ya habrá tiempo para sacar las lecciones del caso.

Por de pronto, nunca más podremos construir sin defensas fluviales en las quebradas, aunque me digan que hace 80 o 100 años que no ocurría una catástrofe como esta.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, en primer lugar, debo señalar que en la Segunda Región hay plena conciencia de que la gran catástrofe sucedió en la de Atacama. Por consiguiente, tenemos la mayor disposición a colaborar con nuestros compatriotas afectados por esta crisis, que será muy larga y compleja

de resolver.

Dicho eso, quiero dar a conocer un conjunto de ideas que hemos rescatado de una suerte de balance de lo acontecido, con el propósito de que se tome en consideración en los actuales proyectos de reparación y de reconstrucción.

Al respecto, lo primero que debemos dejar en claro es que este fenómeno climático, que pareciera ser excepcional, ahora empieza a tener cierta regularidad; por ende, cabe suponer que puede volver a suceder y con características más o menos similares.

Ello obliga a implementar una política nacional de manejo de cuencas y quebradas, con las obras aluvionales respectivas y el debido ocupamiento del espacio territorial. No hemos abordado este asunto con la suficiente fuerza y claridad, y no podemos pretender reconstruir las zonas afectadas sin considerar tal factor.

Lo que explica la magnitud de la tragedia es su carácter de maremoto al revés.

Un *tsunami* en Chile implica que el mar ingresa uno o dos kilómetros tierra adentro, y la Cordillera de la Costa suele mitigar ese impacto. Sin embargo, cuando se produce el fenómeno que vimos en el norte, el agua corre cientos de kilómetros en dirección al océano, buscando su salida natural. Y ciudades como Antofagasta, Taltal o Tocopilla son el final de estas verdaderas hoyas hidrográficas. Necesariamente el agua buscará el mar por esos lugares.

Por lo tanto, se requiere reforzar esas obras de protección.

En el caso de la Región de Antofagasta, habíamos vivido una crisis similar en el año 91, lo que permitió realizar muchas obras de mitigación, las que funcionaron bastante bien en esta oportunidad. No obstante, debemos complementarlas con construcciones menores, pues hubo riesgos en quebradas pequeñas -las principales resistieron adecuadamente-, donde no existe la infraestructura suficiente.

En consecuencia -reitero-, necesitamos una política de manejo de cuencas y quebradas, no

solo con obras de tipo aluvionales, como piscinas de decantación, sino también con normas de ocupación de esos espacios por parte de la población.

En segundo lugar, urge definir criterios distintos para los planes reguladores.

Esta crisis nos debe hacer ver cuáles son las áreas críticas, a fin de decidir no ocupar espacios que se mostraron vulnerables. Por ello, la política de reconstrucción debe pasar, al menos, por una revisión de los planes reguladores de las ciudades afectadas.

En tercer término, habrá que modificar las normas de construcción.

En el caso de Antofagasta, la sola lluvia afectó al grueso de las viviendas, porque los diseños de las casas contemplan los techos planos. Es obvio que allá no se considere la posibilidad de la lluvia.

Pero también colapsaron edificios modernos por fallas de calidad en la construcción, incluso edificaciones de lujo. Algunos se inundaron como si fueran piscinas, porque los techos planos facilitaron el acopio de agua, la que comenzó a bajar hacia los pisos inferiores.

De hecho, el Enjoy, que quizás es la obra de ingeniería donde ha habido más financiamiento, también colapsó y se inundó.

Por eso es necesario revisar las normativas sobre construcción.

Lo mismo pasó con los liceos que se suponía eran lugares de albergue. La mayoría de ellos se inundó; por lo tanto, no pudieron prestar su función. Hubo momentos en que no teníamos más de tres colegios habilitados para recibir damnificados.

Cabe recordar que en una primera etapa de la crisis se llegó a hablar de la necesidad de evacuar a 30 mil personas de las quebradas menores. ¡Y no había más de cinco colegios habilitados! Yo no sé qué habría hecho el general de la división respectiva si efectivamente hubiera tenido que trasladar a esa gente. ¿Adónde la habría llevado en medio de la lluvia? Felizmente, el mal tiempo paró en ese

momento, lo que ayudó bastante.

Estuvimos en complicaciones, porque la estrategia de albergues no corresponde a la realidad.

El otro aspecto que quiero abordar guarda relación con las comunicaciones.

Este tema ha sido analizado en la Comisión de Defensa Nacional con el señor Ministro del ramo: se precisa buscar rutas alternativas a las redes de fibra óptica.

Además, es necesario integrar otras formas de comunicación, de manera que el país bajo ninguna circunstancia quede incomunicado.

En la Segunda Región sucedió lo mismo que en la Tercera: hubo un espacio de 8 horas en que, prácticamente, no hubo comunicación alguna. No se sabía qué pasaba en otros lugares de la Región y tampoco al interior de la propia ciudad de Antofagasta. Tal situación se intentó suplir con los teléfonos satelitales, que demostraron ser muy complejos para administrar una crisis y dirigir una operación de apoyo a la población.

¡También cayeron las radioemisoras!

Ante ello, estamos proponiendo una política de incentivo para formar cadenas de radios comerciales, con infraestructura y disposiciones técnicas que permitan a este medio sumarse a la labor de emergencia, con el objeto de comunicar a la autoridad local y regional con la población cuando sea necesario dar instrucciones.

Ese era un problema: se tomaban decisiones, pero no había cómo informarlas.

En esa misma línea, se debe reforzar el rol de los radioaficionados, materia que también hemos conversado. Al respecto, coincido plenamente con lo planteado por el Senador Prokurica: estas personas, tradicionalmente, han sido de gran ayuda en las grandes catástrofes de nuestro país. Sin embargo, no las hemos integrado a un sistema nacional de emergencia.

Otro aspecto que vale la pena evaluar es la función de las Fuerzas Armadas en este tipo de casos.

En la Comisión de Defensa Nacional hemos abordado -particularmente el año pasado- el rol de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia y catástrofe. Hago presente que los protocolos militares han demostrado ser mucho más eficientes, rápidos y efectivos que cuando la población civil es la que está gestionando la crisis.

En Antofagasta, el mando castrense tuvo la virtud de aunar más fácilmente a las propias autoridades civiles. Estas a veces actúan separadas, por distintas razones, lo que es comprensible en el mundo de la política (celos, desconfianza). Pero en esta oportunidad trabajó apropiadamente el mundo civil con el militar.

Con ello se ordenó bastante la gestión de la crisis.

No podemos estar esperando que Santiago tome las decisiones. Debería haber protocolos que activen un sistema de seguridad que parta del gobierno local y vaya ascendiendo hacia el mando regional y nacional; o sea, un modelo más o menos opuesto al que funciona actualmente.

Acá se le pide a la ONEMI que resuelva este tipo de problemas, en circunstancias de que no pasa de ser una oficina y, por tanto, no cuenta con facultades para movilizar recursos.

En consecuencia, proponemos un rediseño del sistema de emergencia, para que eso se resuelva.

También pienso que vale la pena integrar los aportes de los privados a este sistema de defensa. Fue muy significativo el apoyo de las grandes mineras, por ejemplo, las que disponen de equipos para hacer frente a esta situación.

Por lo mismo, dentro del plan de emergencia, deberíamos contar con un catastro de los recursos disponibles. Y los privados debieran facilitarlos de modo más sistemático, y no solo como un gesto individual de cada empresa. Si logramos tener catastros y protocolos de colaboración entre el mundo privado y el público,

creo que podremos reaccionar de mejor forma y de manera más planificada ante la catástrofe.

Asimismo, quiero decir que coincidimos en que el equipamiento de las Fuerzas Armadas en materia de helicópteros -ya planteamos este asunto al señor Ministro de Defensa- debe reforzarse para que el apoyo aéreo sea mejor en circunstancias de emergencia.

Por otro lado, hago presente que me siento orgulloso de la Región de Antofagasta. Sus autoridades tanto civiles como militares fueron capaces de responder adecuadamente una vez pasada la emergencia.

Acá nos encontramos con una situación curiosa: en materia de prevención tenemos grandes debilidades, pero -aunque las primeras 24 horas fueron de desconcierto y de desorganización-, una vez que se asumió la crisis y se tuvo más comunicación y mayor claridad de la magnitud del problema, el comportamiento de las autoridades civiles y militares fue impecable.

Sin duda, debemos avanzar mucho en prevención. Seguimos siendo un país reactivo frente a las catástrofes, las cuales serán cada vez más habituales.

Por último, quiero formularle una pregunta al señor Ministro de Defensa.

En el plan de reconstrucción, donde espero que se tomen en consideración algunos de los planteamientos que he hecho, aparece el aporte del Fondo de Contingencia Estratégica, por 500 millones de dólares. Mi consulta es -y la formulo, además, como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado-: ¿qué impacto o consecuencia tendrá eso en la política de seguridad del Estado?

Muchas gracias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).- ¡Muy pertinente su pregunta, por intermedio de la Mesa, señor Senador...!

¿Quiere contestar inmediatamente, señor Ministro? Usted tiene preferencia en el uso de la palabra.

El señor BURGOS (Ministro de Defensa

Nacional).— Como lo disponga la Mesa, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se la concederé luego de la intervención del Honorable señor Moreira.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MOREIRA.— Señor Presidente, los colegas que representan la Región de Atacama conocen muy bien el problema, ya que vieron de cerca la experiencia estremecedora de la catástrofe, hechos que la mayoría de nosotros solo vio por televisión. Basta observar las imágenes de lo ocurrido para apreciar que la situación fue muy dramática.

En eso no hay ninguna discusión.

Bien señalaba la Senadora Allende que todos los parlamentarios de esa Región tuvieron la responsabilidad de no caer en la tentación de sumarse a la crítica que en un primer momento se trató de imponer, en cuanto a que el Gobierno habría actuado en forma tardía. Y muchas de esas críticas fueron emitidas por personeros de la Nueva Mayoría.

Nadie tiene la intención de sacar provecho de lo sucedido. Sería una pequeñez política. Por el contrario, nuestro espíritu debe ser constructivo.

Los Senadores señora Allende y señor Prokurica acertadamente manifestaron que era el momento no de hacer evaluaciones, sino de trabajar y actuar en forma rápida frente a la emergencia.

Con todo, no podemos perder de vista que esta es la oportunidad de hablar sobre el tema, más allá de las críticas que se formularon, como las referidas a las precipitaciones que caerían en la zona; al hecho de que la ONEMI estaba advertida de que caería prácticamente la lluvia de todo un año en un solo día, y a las diferencias que se produjeron en ese ámbito.

Más allá de todo eso, deseo hacer algunos comentarios.

La Presidenta Bachelet declaró textualmente: “El diagnóstico previo era que aquí había una sequía enorme, entonces una lluvia no ne-

cesariamente era una catástrofe. Prever es muy difícil, porque no se sabía”.

El propio Subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, señaló que se trataba del “mayor desastre pluviométrico que hemos tenido en los últimos 84 años”.

¿Es realmente tan difícil prever una situación de este tipo, como dijo la Primera Mandataria? De ser así, ¿qué función cumplen la Dirección Meteorológica de Chile y la ONEMI?

Con la información avisada tres días antes de que en Atacama caería en un día la misma lluvia que en un año, ¿de verdad no era posible prever este desastre natural?

Vale la pena prevenir: una vida que se salve siempre va a ser importante.

Señor Presidente, en el ánimo de hacer un aporte constructivo, deseo indicar una manera para mejorar la institucionalidad chilena frente a las catástrofes naturales, lo que es una deuda pendiente.

A mi parecer, los países, al igual que las personas, progresan cuando toman conciencia de sus errores y son capaces de corregirlos. Por eso, la experiencia puede ser muy valiosa cuando se sacan conclusiones correctas y se adoptan decisiones tendientes a enmendar ciertas deficiencias y equivocaciones.

Todos sabemos que nuestra nación sufre en forma permanente desastres naturales. Y nadie puede advertir sobre ellos con suficiente anticipación. Pero los chilenos, en cualquier lugar del territorio, demandan protección, tarea que es responsabilidad del Gobierno y del Estado.

Como se trata de efectuar contribuciones, le pido al Ejecutivo que atienda el planteamiento que formularé, sin perjuicio de acoger las legítimas demandas realizadas por los parlamentarios de la zona afectada, en representación de la gente que está viviendo el drama de la catástrofe en el norte.

El Gobierno del Presidente Piñera trabajó en un proyecto que contempla una nueva institucionalidad para que Chile esté mejor preparado para enfrentar los efectos de los desastres

naturales, que ocurren con tanta frecuencia en el territorio.

Esa iniciativa no solo se centra en desarrollar un sistema para tener una reacción y respuesta rápida y eficaz ante una emergencia, sino que también aborda la prevención, la reducción de riesgos y la reconstrucción.

Además, propone crear la Agencia Nacional de Protección Civil -en remplazo de la actual ONEMI-, el Consejo Nacional de Protección Civil, los Comités de Protección Civil, los Comités de Operaciones de Emergencia y la Red de Monitoreo Sísmico Nacional.

Dicho proyecto, que establece un nuevo sistema que coordina los distintos organismos públicos y privados y que integra a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, fue ingresado al Congreso el 22 de marzo de 2011, es decir, hace cuatro años.

Si bien es cierto que en un principio el debate avanzaba en forma razonable, a medida que se acercaba el término del Gobierno del Presidente Piñera se empezó a entorpecer la discusión a instancias de parlamentarios de la entonces Concertación.

Una vez asumida la Administración de la Nueva Mayoría, tal iniciativa, lamentablemente, pasó al último lugar de importancia y dejó de recibir alguna calificación de urgencia en el Senado.

A mi juicio, el actual Gobierno debería haber tenido un sentido más constructivo, un mejor trato. Porque, cuando se habló de este proyecto, en algunas personas -no en todas- hubo cierta actitud de desidia.

Considero que Chile no puede seguir enfrentando cualquier desastre a futuro con una institucionalidad que data de 1974, cuando se dictó el decreto que creó la ONEMI, organismo que no cuenta con real capacidad para afrontar adecuadamente este tipo de tragedias.

Lo preocupante es que las autoridades, tanto de la Administración anterior como de la actual, que tuvieron que asumir los efectos de grandes catástrofes, deberían entender la necesi-

dad de contar con una nueva institucionalidad para proteger a todos nuestros compatriotas frente a estas crisis.

Pido al Ejecutivo que le dé urgencia a la referida iniciativa y que le formule indicaciones a fin de mejorarla, fortalecerla y sacarla adelante.

Eso es lo que queremos.

No esperemos que llegue otra catástrofe para avanzar en serio en el Congreso Nacional en reformar la institucionalidad, respecto de la cual el Estado de Chile tiene una deuda pendiente.

Por último, independiente de la rapidez con que la Presidenta de la República y los Ministros acudieron a terreno, rescato la oportuna decisión del Gobierno -lamentablemente, no ocurrió así en el caso del 27F- de disponer que las Fuerzas Armadas salieran a las calles en forma inmediata a colaborar, a ayudar.

Vaya mi sincero homenaje de admiración a todas las Fuerzas Armadas, que han demostrado capacidad, profesionalismo y solidaridad en los momentos más difíciles que ha vivido nuestro país.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).- Antes de continuar con el debate, tiene la palabra el Senador señor Espina, quien desea hacer una petición.

El señor ESPINA.- Señor Presidente, solicito la autorización de la Sala para que el proyecto que modifica la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (boletín N° 7.686-07) pase desde la Comisión de Gobierno a la nueva Comisión Especial de Probidad y Transparencia, ya que la primera está trabajando la iniciativa sobre probidad en la función pública. De ese modo, no se retrasaría su tramitación.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).- ¿Habrá acuerdo?

Acordado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Ministro de Defensa, señor Jorge Burgos.

El señor BURGOS (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, ante la pregunta planteada por el Senador Guillier, Presidente de la Comisión de Defensa -no se encuentra en la Sala, pero después puedo contestarle en forma directa-, puedo señalar que efectivamente la decisión de Su Excelencia la Presidenta de la República, anunciada de manera formal por el Ministro de Hacienda hace algunos minutos a este Honorable Senado, de impactar parte del financiamiento extraordinario e indispensable para atender las consecuencias de la catástrofe tiene un relativo efecto en el fondo de la Ley Reservada del Cobre; otros lo denominan la “cuarta cuenta”.

Podría señalar el impacto exacto, en cifras -me tomaría un minuto solamente-, si usted, señor Presidente, declarara secreta la sesión, porque no las puedo dar en detalle de manera pública, debido a que estaría incumpliendo la ley, que tiene ese carácter. Además, creo que sería prudente referirme en secreto, no públicamente, al *quantum* del Fondo de Contingencia. ¡Perdón, de Reserva!

Dije “Fondo de Contingencia” porque, tras finalizar la etapa de análisis en la que estamos con el Ministro de Hacienda con el fin de ingresar la indicación sustitutiva al proyecto de ley que está hoy día en el Senado, la idea del Gobierno, tanto de la Presidenta de la República como de este Ministro, es mantener dicho fondo.

Yo sé que este planteamiento no es aceptado por todo el mundo, pero lo expresado en el texto es mantener un Fondo de Contingencia atendidas sus características y la necesidad de que, frente a eventualidades muy específicas, nuestro país cuente en todo momento con este

apoyo en materia de seguridad exterior.

Entonces, aun con el actual financiamiento especial en la Ley de Presupuestos ese fondo se ocupa. Y nosotros creemos que en la ley definitiva, con la participación del Congreso de la República en presupuestos de carácter plurianual, habría que considerar un Fondo de Contingencia. El monto tendrá que discutirse, pero debiera existir para dichas eventualidades.

Obviamente, los 500 millones tienen un impacto -yo diría- acotado; además, como lo conversaba con el Ministro de Hacienda, nos da una muy buena oportunidad de aprovechar esa instancia para cerrar un par de cosas que nosotros queremos visualizar, como los cupos de inversión para los tres años presupuestarios que le quedan al Gobierno de la Presidenta Bachelet.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Solo deseo recordar que para declarar secreta la sesión se requiere que salga el personal del Senado. Entiendo que la idea no es hacer eso ahora. Se puede consultar al Ministro posteriormente en la Comisión de Defensa.

Así que podemos avanzar con la sesión.

Tiene la palabra el Senador señor Araya.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, sin duda que la tragedia que afectó hace un par de días al norte de Chile, especialmente a las Regiones de Antofagasta y de Atacama, desnudó las falencias que tenemos como país.

En la Región de Antofagasta nosotros estamos conscientes de que el mayor perjuicio se produjo en Atacama. Tenemos zonas hoy día que están con complicaciones, como es la comuna de Taltal, donde aún no se restablece el suministro de agua potable. Existen daños bastante importantes en lo que dice relación con la infraestructura pública, especialmente en la conectividad que tiene Taltal con la Ruta 5. El hospital está dañado. Una cantidad importante de casas quedaron totalmente destruidas y otras tantas resultaron con daños de diversa consideración producto de la lluvia.

En el caso de la comuna de Antofagasta, la situación fue absorbida de mejor manera por la ciudad producto de que, después del aluvión que tuvimos en el año 1991, se fue preparando infraestructura pública en el tiempo.

Comentábamos con muchos antofagastinos, incluido el Intendente Valentín Volta, que si no se hubieran realizado las inversiones que se hicieron desde la época de los Presidentes Frei (principalmente), Lagos y la Presidenta Bachelet, la situación en Antofagasta hubiera sido otra, fundamentalmente, porque se construyeron quebradas aluviales, obras de contención aluvial que permitieron encauzar las aguas para que, al final del día, lo que llegara a la ciudad fuera principalmente agua y no barro, que fue lo que ocurrió en la Región de Atacama.

En Taltal, ¿por qué se produjo el problema? Básicamente porque las obras aluviales no estaban terminadas.

Las paradojas del destino señalaban que este año estaba en proceso de licitación el término de la obra aluvial de Taltal, que era justamente la última etapa, que evitaba la entrada del barro en la ciudad; obra que no se alcanzó a realizar y causó estos desastres en la comuna.

Obviamente, uno tiene una mirada bastante crítica y severa respecto de lo que ocurrió. Pero entiende también que hay consideraciones que no pueden estar al alcance del Gobierno ni del Director de la ONEMI.

La Meteorología es una ciencia bastante impredecible. Yo soy antofagastino y he vivido toda mi vida en la ciudad. Y cuando vimos los pronósticos del tiempo el día domingo por esta página americana, que señalaba que llovería cierta cantidad de tiempo, uno mismo no lo creyó y dijo: “Es imposible que llueva tanto en Antofagasta”.

A mí me tocó estar presente el día miércoles en el COE regional convocado por el Intendente para dar cuenta de lo que había acontecido con las lluvias de la noche anterior y la misma meteorología antofagastina entregó un

pronóstico distinto: nos dijo que el día miércoles no íbamos a tener un nuevo proceso de lluvia, que era muy probable que cerca del mediodía Antofagasta tuviera un sol esplendoroso y no siguiera lloviendo, cosa que no ocurrió. Como sabemos, la realidad fue diametralmente opuesta.

Cuáles fueron los principales problemas que detectamos y en los que estamos fallando como país.

La Región de Antofagasta, a diferencia de lo que ocurrió en Atacama, quedó en la práctica con un apagón telecomunicacional por más de ocho a diez horas. El corte de la fibra óptica, que se produce a la altura de Copiapó, dejó incomunicada a la Región. No había forma de comunicarse al interior de Antofagasta, ni hacia la Región Metropolitana, salvo por la frecuencia que utilizaban los militares y algunos teléfonos satelitales que pudieron funcionar.

Y esto, obviamente, generó una cantidad importante de problemas al interior de la ciudad porque las personas no tenían cómo saber qué estaba pasando, qué ocurría en los distintos centros de la ciudad, especialmente los centros escolares o productivos.

El primer desafío que viene tras esta emergencia es, pues, cómo el país es capaz de reforzar su línea de telecomunicaciones.

Nosotros con el Senador Guillier, medio en broma, medio en serio, decíamos: “Ese día nos podría haber invadido cualquier país y en Santiago no se hubieran ni enterado”. Porque efectivamente no teníamos línea de teléfono celular, teléfono fijo, correo electrónico. Y la situación era mucho más grave aún, pues los mismos bomberos cerca de las 9:30 de la mañana daban cuenta de que su central de alarma no podía recibir llamados, y ya se estaban empezando a producir los primeros siniestros en algunos puntos de la ciudad, por lo que se encontraban en una suerte de vigilancia, de patrullaje para poder enfrentar esos incendios.

Entonces, una de las primeras lecciones que uno esperaría que se hubiera tomado, posterre-

moto del 27 de febrero, es el refuerzo de las telecomunicaciones. Por ende, creo que debe ser el gran desafío para las autoridades.

Lo segundo es que como país no podemos seguir con este sistema en que, año a año, se proyecta un gasto pero no el valor plurianual de una obra. Las obras de contención aluvial que se hicieron en la Región de Antofagasta permitieron que no hubiera muertos producto de los aluviones, porque la persona que falleció lo hace producto de la rotura de un estanque de la empresa de agua potable, que ha tenido problemas, no ha sido una obra que se ha podido hacer continuamente en el tiempo ya que los Gobiernos priorizan otro tipo de obras y estas van quedando en carpeta.

En consecuencia, quizás una definición que hoy debe tomar el Estado de Chile respecto no solamente de Antofagasta, sino en general del país, es cómo se financian estas obras que le dan seguridad a la población.

Lo tercero es la actuación de la ONEMI. Yo creo sinceramente que la ONEMI cumplió bien su papel, porque hizo lo que podía con los medios que poseía en ese minuto. Si nosotros hubiéramos tenido la capacidad de contar con una legislación que lograra anticiparse a estos eventos de la naturaleza la situación sería muy distinta.

Uno ve que la ONEMI tiene más bien una reacción frente a la emergencia, pero no cuenta con las herramientas necesarias para poder tomar decisiones de prevención.

Uno de los puntos positivos -y yo quiero destacarlo porque nobleza obliga- fue la actitud que tuvieron las Fuerzas Armadas, encabezadas en el General Hernández, quien fue nombrado posteriormente Jefe de Zona de Catástrofe en la ciudad de Antofagasta, al momento de asumir un rol. Una de las principales preocupaciones que se generó en Antofagasta era qué se hacía con una población cercana a los 30 mil habitantes que están ubicados en tres quebradas de Antofagasta -la de La Chimba y la de los Jardines del Sur, principalmente-, que

no tienen obras de contención aluvial y donde había un riesgo serio de aluvión. ¿Cómo iban a ser sacadas esas personas de sus domicilios? ¿Cómo se realizaba la evacuación?

La ONEMI no contaba con las herramientas. De hecho, una de las cosas que se conversa con el Intendente Valentín Volta, en el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), es cuáles son sus atribuciones para ordenar la situación. Por eso, se pide la declaración de Estado de Excepción, para que el Ejército pueda hacer salir a la gente de sus casas a fin de evitar un riesgo mayor.

Entonces, yo creo que de estas tragedias uno tiene que ir aprendiendo.

La gran lección es que hoy día la ONEMI requiere de una funcionalidad distinta.

Entiendo lo que dice el colega Moreira -por su intermedio, señor Presidente-, pues me tocó participar en la discusión del primer proyecto sobre el particular en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. Y déjeme decirle, estimado Iván, que nosotros tenemos diferencias serias respecto a cuál debiera ser, por ejemplo, el rol de las Fuerzas Armadas en las catástrofes. Ese es un punto que, hasta el día de hoy, la iniciativa que se halla en el Senado no resuelve adecuadamente.

Y reitero lo que dije en la Comisión: a mi juicio, las Fuerzas Armadas, con la actual norma constitucional y con la ley orgánica que las rige, no tenían autoridad legal para entrar en la nueva estructura de la ONEMI, porque se requiere una reforma constitucional para ampliar su rango de operaciones.

Quizás esa fue una discusión teórica que nos entrampó, pero, a la luz de lo ocurrido hoy día, las Fuerzas Armadas demandan que les demos esa atribución.

También deseo señalar que es necesario descentralizar la ONEMI, porque una de las cosas que ocurrió en la Región de Antofagasta -me parece que en la de Atacama sucedió lo mismo- fue que no había *stocks* mínimos para poder entregar una primera ayuda a la gente

albergada.

¿Cuáles son los problemas que uno detecta? Que como la ONEMI no tiene un control real sobre todos los organismos públicos que deben participar en las emergencias, se producen diferencias. Y hubo diferencias con algunos municipios que no entendieron cuál era el rol que debían cumplir en la catástrofe.

Y eso provocó reacciones distintas.

El municipio de Tocopilla, encabezado por el Alcalde Fernando San Román, reaccionó en forma muy diferente a como lo hizo la Municipalidad de Taltal, con el Alcalde Sergio Orellana, o la de Antofagasta, con la Alcaldesa Karen Rojo: todos tenían miradas diferentes sobre cómo debían participar en la emergencia.

Entonces, llegó el momento de definir que en este tipo de circunstancias hay una autoridad única y centralizada que toma las decisiones, y que las otras autoridades deben colaborar para llevarlas adelante y poder implementar las medidas de seguridad que sean necesarias.

En honor al tiempo, señor Presidente, uno de los puntos que nos preocupan como antofagastinos -en esto represento el sentir de la gente de Taltal, Mejillones, Antofagasta y Tocopilla- es que el Gobierno tiene que disponer de recursos suficientes para cubrir las emergencias.

Es cierto que la Presidenta Bachelet anunció hoy día un importante plan de recursos. Pero tenemos problemas que se deben resolver en forma inmediata. Por ejemplo, la red asistencial de la Región de Antofagasta quedó muy dañada: el hospital de Mejillones está prácticamente inoperable; el hospital de Antofagasta presenta daños de consideración, y todo ello necesita reparación urgente, previendo que pueden venir nuevas lluvias.

Nos preocupa cuál es la inversión que se va a hacer en infraestructura pública.

Comentábamos con el Seremi de Obras Públicas de Antofagasta que solo en la reparación del camino que une Taltal con la Ruta 5, probablemente, se gastarán todos los recursos de que

dispone el Ministerio de Obras Públicas para la Región en los próximos 3 o 4 años, lo que, obviamente, atrasará otras inversiones previstas para ella.

Entonces, entendiendo que Atacama es la zona que tiene mayores problemas, nosotros esperamos que la Región de Antofagasta no se vea postergada.

Por último, señor Presidente, nos preocupa mucho la situación de la gente de Taltal, especialmente de los pirquineros. Porque esta es una comuna que vive de la pesca artesanal y de la pequeña minería.

Muchos pirquineros perdieron todas sus herramientas de trabajo, y eso provocará un impacto muy negativo en la economía de la comunidad. Entonces, esperamos que los programas anunciados por la Presidenta de la República tengan un mayor grado de flexibilidad y que se entienda que lo que hoy día está dañado, además de las viviendas de Taltal, es lo central de su economía: la pequeña minería.

Hemos estado con los pirquineros de Taltal y ellos nos manifestaron que perdieron sus equipos. Y su gran preocupación es que los proyectos y programas de apoyo anunciados por el Gobierno no van a permitir recuperar ni siquiera un tercio de lo que ellos necesitan para echar a andar los piques, las pequeñas minas, de manera de poder reactivar la economía taltalina.

Gracias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Ofrezco la palabra al Senador señor Ignacio Walker.

El señor WALKER (don Ignacio).— Señor Presidente, antes que nada, expreso toda nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y con los damnificados; y, por supuesto, felicitó a las personas que han participado, desde la sociedad civil, las comunidades, el Gobierno, las instituciones del Estado y las Fuerzas Armadas, en enfrentar esta nueva catástrofe.

Aunque no represento a algunas de las Regiones afectadas, quisiera expresar dos o tres

reflexiones, muy breves, que me surgen de esta serie, esta concatenación de hechos que se producen cada cierto tiempo en nuestro país y que dan cuenta de una cierta habitualidad. Estos fenómenos ciertamente no son parte de nuestra vida cotidiana, pero tal vez ocurren con mayor frecuencia que en el pasado.

En primer lugar, a mí siempre me ha llamado la atención que en los informes de los últimos años de la Organización de Estados Americanos, cualquiera sea la opinión que uno tenga sobre esa institución, el gran tema emergente de la agenda del sistema interamericano, junto con la seguridad -que no es emergente, por cierto, por todas sus características: microtráfico, narcotráfico, crimen organizado, delincuencia, etcétera-, es el de las catástrofes naturales.

Recuerdo que hace 6, 7 u 8 años, cuando fui Canciller, yo decía: “Bueno, están exagerando un poco”. Pero la verdad es que no estaban exagerando nada. Las catástrofes naturales que vemos en el mundo -en este caso, en el Caribe, en Centroamérica, en América del Sur- son un tema emergente. Por lo tanto, deben ser parte de la agenda desde el punto de vista de las políticas públicas de los Estados, de sus instituciones, de los sistemas de financiamiento.

Entonces, tenemos un tema emergente, “nuevo”, entre comillas. Porque siempre ha habido catástrofes naturales, pero nunca fueron de la magnitud, la frecuencia y las características de las que estamos viendo en nuestra región, por las razones que todos conocemos: cambios meteorológicos, calentamiento global de la tierra, etcétera, los que se manifiestan o están detrás, aparentemente -al respecto también hay una discusión científica-, de estos eventos.

Por consiguiente, el concepto de catástrofes naturales debe ser parte de una política de Estado, de Gobierno, pública, que considere la creación y construcción de instituciones y de sistemas de financiamiento que se hagan cargo en forma permanente de estos problemas.

¿Para qué? Para no improvisar; para no ser sorprendidos. Porque, como es obvio, nadie está preparado, estrictamente, para enfrentar este tipo de catástrofes.

En segundo lugar, a estas alturas ya hay otra palabra, junto con la expresión “catástrofes naturales”, que debemos tomar mucho más en serio, y es la prevención.

Efectivamente, hoy día, producto del avance de la ciencia, la técnica, los datos, la meteorología, etcétera, se puede prevenir mucho más que antes. Porque, obviamente, no existía el progreso científico actual que nos permite contar con un instrumental del que antes carecíamos.

Entonces, la prevención es una exigencia, es una política que se debe asumir sistemáticamente a fin de tratar de evitar, prevenir, mitigar o actuar a tiempo. Hoy día tenemos la posibilidad de actuar a tiempo, porque disponemos del instrumental para hacerlo.

Perdón el ejemplo, pero en los diarios salió la noticia de que el domingo, dos o tres días previos a la catástrofe del martes y el miércoles, un *twitter* de AccuWeather -o sea, información gratis; no hay que tener a ningún funcionario especial, ni pagar honorarios, ni institución, ni oficina, ni instrumental; basta con conectarse a AccuWeather, una de las grandes instituciones del mundo en meteorología, según entiendo- anunciaba que en el norte de Chile, en las próximas 24 o 48 horas, no sé, habría lluvias de ciertas características.

Entonces, cabe sostener que hoy día, con poco -es decir, sin financiamiento, ni grandes innovaciones institucionales-, gracias al estado y avance de la ciencia y el instrumental de que disponemos, es posible prevenir. Recuerdo que en el 27-F, se recibió algo de un centro de Hawái, y después supimos que había enviado una advertencia.

Por favor, yo no quiero apuntar con el dedo a nadie. Es lo último que haría. Pero deseo decir que actualmente es posible prevenir, y prevenir bien, y actuar a tiempo.

Doy a conocer ese ejemplo que me llamó la atención, porque el *twitter* fue publicado el domingo, y AccuWeather advertía de la ocurrencia de ese fenómeno en el norte de Chile, aunque tal vez no con la magnitud e implicancias que tuvo. Y todos sabemos que las lluvias son muy escasas en esa región.

Entonces, el segundo tema es la prevención convertida en política pública.

En tercer lugar, se requiere -como sabemos, ha habido iniciativas, se habla de indicaciones, pero también estamos atrasados- una institucionalidad sobre catástrofes naturales. Y esta debe venir acompañada de un sistema de financiamiento para atender catástrofes naturales.

Aquí se ha recordado el incendio de Valparaíso, que fue una catástrofe en esta región. Entiendo que costó aproximadamente unos mil millones de dólares. Y la tragedia del norte -según nos ha dicho el Ministro- alcanzará unos mil quinientos millones de dólares. ¡Para qué decir del 27-F! ¡Todavía estamos en la reconstrucción, cinco, seis años después!

Entonces, ya que nos encontramos en esta sesión de Estado, con visión de país, de futuro, lo tercero involucra no solo la prevención, sino también la institucionalidad sobre catástrofes naturales, que va mucho más allá de la ONEMI, y algún tipo de fórmula de financiamiento para enfrentar estos fenómenos, que ya no son tan excepcionales.

En cuarto lugar -conversaba este tema con el señor Ministro de Defensa Nacional el otro día, y aprovecho de felicitar a todos los Secretarios de Estado que han estado y están en el norte, pues hay tres o cuatro de ellos cada día dirigiendo las tareas-, pienso que las Fuerzas Armadas cumplen un rol muy importante en esta materia y debemos felicitarlas una vez más. Lo vimos en el 27-F; lo vimos en Valparaíso y lo hemos visto en el norte. Las Fuerzas Armadas, por definición, tienen una estructura, una infraestructura y un recurso humano que goza de una especial preparación para situaciones excepcionales.

Por eso, además de felicitar -reitero- al Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Armadas y de Orden por su encomiable labor -el país ha sido testigo de ella-, yo me pregunto si no necesitamos algún mecanismo de emergencia con una forma más institucional y más permanente. Lo conversábamos con el Ministro de Defensa el otro día. Pero no solo las Fuerzas Armadas, sino también los Ministerios, los servicios, las instituciones debieran contar con mecanismos y protocolos permanentes.

Yo sé que existen protocolos en la ONEMI, en las Fuerzas Armadas (para los estados de excepción). Los protocolos han surgido de la experiencia. ¡Y por Dios que Chile tiene experiencia acumulada en esta materia! Esto también ha tenido un lado virtuoso. Recuerdo que Benjamín Vicuña Mackenna decía en algún escrito que el mejor arquitecto de Chile han sido los terremotos. ¡Claro! Porque la historia de los terremotos ha significado, desde el punto de vista de la ingeniería estructural y la construcción, una solidez que, de no haber existido, no me imagino cómo hubiese sido el efecto del sismo del 27 de febrero.

Insisto: los protocolos deben ser sistemáticos e involucrar a todas las instituciones del Estado (a los seremis, a los servicios nacionales y regionales, etcétera). Cuando ocurre una emergencia de este tipo pensamos en la ONEMI o en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, todas las entidades tienen un rol que jugar.

No quiero alargarme, señor Presidente. Pero debo hacer presentes algunas reflexiones que me surgen para aportar al debate con el objeto de construir.

Tenemos por delante una nueva etapa, de creación de instituciones, de financiamiento, de sistemas de prevención, etcétera, que nos permitan hacer frente a este concepto nuevo -digo "nuevo" en cuanto a sus características- que se llama "catástrofes naturales" y que requiere otro tipo de aproximación.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Pérez

Varela.

El señor PÉREZ VARELA.— Señor Presidente, me sumo a todas las expresiones de reconocimiento al trabajo de quienes han ido a ayudar a la zona norte, especialmente a la labor que han realizado nuestras Fuerzas Armadas, pues ha quedado en evidencia, a través de las expresiones vertidas por el Senador Guillier y otros colegas, que han jugado un rol fundamental.

No obstante, pienso que la tragedia que enfrentó el país, al igual que la del 27 de febrero de 2010, deja de manifiesto una sola cosa, que a mi juicio constituye el tema de fondo al cual la política, el Estado, el Gobierno y el Parlamento deben abocarse sin mayor dilación: la precariedad de nuestras regiones. ¡Tan simple como eso! ¡La precariedad de nuestras regiones!

En definitiva, la experiencia que tuvimos en la Región del Biobío tras el 27-F y la que uno puede visualizar a través de los medios de comunicación después de lo ocurrido en el norte delatan la absoluta necesidad de que las autoridades centrales concurren a las regiones para tratar de ayudar y resolver.

Nuestras regiones carecen de capacidad instalada, de facultades, de recursos, de poder político-institucional para enfrentar catástrofes de esta magnitud, que requieren respuestas casi inmediatas.

Además, las autoridades llegan a las regiones ocho, diez, doce horas después de ocurridas las catástrofes y, por tanto, el daño que se produce es amplísimo y la capacidad de respuesta aparece como extraordinariamente lenta.

Sin duda, como aquí se ha dicho, las catástrofes están, existen, las hemos tenido, las tenemos y las seguiremos teniendo.

Estoy seguro de que si cualquiera de las catástrofes que Chile ha sufrido en el último tiempo hubiera sucedido en la Región Metropolitana, la respuesta habría sido casi instantánea. ¿Por qué? Porque el poder político, los

Ministros, todas las autoridades están en la Capital y, por tanto, su actuación hubiera sido casi inmediata.

¿Tienen nuestros intendentes, nuestros gobernadores, nuestros alcaldes la capacidad de enfrentar de inmediato una catástrofe de esta naturaleza? La respuesta, claramente, es no.

Por lo tanto, la ciudadanía que vive en las regiones queda expuesta a estas situaciones, a los perjuicios y daños que causan estos desastres. ¡No nos engañemos! Esto va a pasar siempre mientras no les entreguemos a nuestras regiones, a nuestras comunas las fortalezas para resolver y decidir.

Y como no tienen esas fortalezas, como no tienen esas capacidades, como no tienen esos recursos, sus autoridades se dedican a otras cosas.

Yo veía en la prensa regional de Atacama la pelea salvaje entre el alcalde de Tierra Amarilla y el intendente regional, en la cual se insultan, se atacan. Uno dice que el otro va a ayudar a dicha comuna porque al parecer quiere ser candidato a alcalde. ¡Todo por sus colores políticos! Entonces, ellos están en la pelea menor porque, al final, captan que el responsable de enfrentar esta emergencia es otro: el Ministro que anda en terreno, el General que está a cargo. Estos últimos son los responsables. Aquellos, como autoridades de la localidad, de la Región, no se sienten parte de esa responsabilidad. Por ello, andan preocupados de quién distribuye la ayuda, de quién entrega las canastas, pero no del problema fundamental: enfrentar adecuadamente una catástrofe de estas características.

En consecuencia, creo que si nosotros no sacamos una lección de la tragedia que estamos viviendo ahora y que ya experimentamos con el 27-F, para fortalecer a las regiones, a las comunas con el propósito de que asuman ese reforzamiento institucional con responsabilidad política, estas catástrofes seguirán causando más daños de los que por sí ocasionan.

Por lo tanto, en el tiempo que me queda,

solo quiero manifestar que espero que saquemos las lecciones adecuadas. Y estas apuntan a que el Estado de Chile, su estructura política deje de tener la precariedad actual, que le provoca un dolor inmenso a la ciudadanía.

La gente que pierde su casa, que queda sin agua, que queda sin comunicaciones, que vive lo que hemos presenciado a través de los medios de comunicación, que sufrió en la Región del Biobío y en otras durante el 27 de febrero, capta y sabe que su autoridad regional, su autoridad comunal no tiene ninguna capacidad de ayudarla, de representarla y de acompañarla en los primeros días, que resultan claves para aminorar los efectos dañinos de estas tragedias.

¡Aprendamos de esta lección!

¡Que no nos pase más!

Pero eso pasa por fortalecer la estructura del Estado.

Todas las organizaciones, todas las instituciones -la ONEMI, los Ministerios- son fortalecidas básicamente en Santiago, no en las provincias, no en nuestras regiones. Y, por tanto, hay que trasladar desde lo más mínimo (como los alimentos) hasta la maquinaria para ir en ayuda de las personas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, en primer lugar, envió nuestras condolencias a las familias de las regiones afectadas que perdieron a sus seres queridos o que se encuentran desaparecidos.

Este es un dolor de toda el alma nacional. Y ante la desesperación de buscar a personas sobre las cuales todavía no existe ninguna información, tenemos que entregarles nuestro aprecio, nuestra solidaridad.

Asimismo, debemos reconocer a quienes están hoy día llevando adelante el trabajo no solo de búsqueda, sino también de reconstrucción de las zonas afectadas.

Valoro el apoyo que han brindado los vo-

luntarios anónimos, como Bomberos, los organismos públicos, las empresas privadas, nuestras Fuerzas Armadas, los alcaldes y muchas personas que por las redes sociales trabajaron y lo siguen haciendo para ayudar a las familias que necesitan esa información.

En la Comisión de Minería hemos celebrado ya dos sesiones respecto de la situación de los pequeños mineros y de la información que se entregó acerca de los relaves. La semana pasada asistieron la Ministra de Minería y el Director del SERNAGEOMIN, quien además estuvo presente hoy. Estas autoridades nos dieron un completo informe y nos indicaron que se está haciendo un catastro respecto de la realidad de ello.

Es importante señalar que hubo mucha información que no era verídica. Se dijo que la contaminación estaba llegando a ciertos sectores, situación que no era efectiva. Creo que esto ha quedado bastante claro. Se va a entregar un catastro general con el fin de terminar con la situación de susto que se ha vivido en muchas comunidades.

Es distinto lo que ocurrió en el río Salado, donde estaban los planteros. Históricamente por ese curso se enviaban los relaves desde El Salvador a Chañaral. Eso ha quedado ahí. Pero en cuanto al resto de las situaciones nos garantizaron que hasta el momento no ha habido mayor problema. Es importante señalarlo.

Como lo manifestaron tanto la Senadora Allende como el Senador Prokurica, necesitamos reactivar el sector, brindar apoyo a los pequeños mineros y a los pequeños y medianos agricultores, para que vuelvan a generar ese trabajo y sigan contribuyendo al país.

Por eso, valoro el trabajo que está llevando adelante la ENAMI para colaborar en esta emergencia.

Y lo mismo requiere el INDAP: más recursos para ello...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Ha terminado su tiempo, señor Senador.

Tiene un minuto adicional.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Gracias, Señor Presidente.

Por otro lado, solo quiero decir que son importantes las conclusiones de la Comisión Investigadora del 27-F. En ella hubo diferencias, pero no respecto al tema de comunicaciones.

Resulta fundamental que los distintos organismos de emergencia estén interconectados. Estados Unidos cuenta con un sistema ejemplar, y hasta el día de hoy no se implementa en Chile. La interoperabilidad entre Salud, Bomberos, Carabineros y Ejército es primordial para que todos tengan un mismo sistema de comunicaciones. No podemos seguir postergando su implementación.

Hemos constatado que ante el evento ocurrido no hubo comunicación, tal como lo plantearon los dos Senadores de la zona. Por lo tanto, se precisa un sistema interoperable lo antes posible. Carabineros ya tiene ese sistema trabajando.

Por otra parte, resulta fundamental que la ONEMI cuente con todos los instrumentos y los recursos necesarios para que nuestro país no vuelva a sufrir lo que sufrió ahora.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, al Comité de Renovación Nacional no le resta tiempo. Los Senadores del PPD no han intervenido, por lo tanto, pido al Senador Lagos, si fuera tan amable, que me pudiera dar unos tres minutos para referirme a esta misma situación.

El señor LAGOS.— ¡Por supuesto, Senador!

El señor GARCÍA.— Muchas gracias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En tiempo del Comité del PPD, tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, quise intervenir porque los graves hechos que afectaron y siguen afectando a las Regiones de Atacama y de Antofagasta coincidieron con dos situaciones de emergencia que estábamos viviendo -por lo menos una de ellas se mantiene latente- en nuestra Región de La Araucanía.

El 3 de marzo el volcán Villarrica entró en actividad, y a partir de esa fecha hemos estado con una amenaza permanente. Este fin de semana -fin de semana largo, de Semana Santa- había muchos temores de que el volcán volviera a entrar en erupción.

A partir del 14 de marzo se registran en la Región de La Araucanía incendios forestales de proporciones gigantescas y tremendamente devastadoras: China Muerta, Parque Nacional Conguillío, entre otras reservas forestales y parques nacionales.

En el caso concreto de China Muerta, donde hay 6 mil 599 hectáreas quemadas, recién ayer la CONAF pudo señalar que estaba detenido el fuego y que daba por superada la emergencia.

En definitiva, lo que quiero manifestar es que nuestro país está sometido permanentemente a situaciones de emergencia.

Ya sabemos lo que ocurrió en el norte. Estoy relatando lo que ha sucedido en la Región de La Araucanía, donde la situación del volcán Villarrica se encuentra todavía latente.

La institucionalidad de Chile para enfrentar esas situaciones de emergencia no está preparada.

Esta no es una crítica al actual Gobierno, a las actuales autoridades, ni a las anteriores: estoy constatando una realidad.

A nosotros, que pedíamos distintos tipos de recursos (humanos, vehículos, etcétera), nos respondían que todos se encontraban en la emergencia del norte. Había enormes dificultades para encontrar contingente que apoyara en el combate al fuego.

Las condiciones en que trabajan los brigadistas de CONAF son francamente precarias, sumamente precarias. Entonces, creo...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Ha concluido su tiempo, señor Senador.

Tiene un minuto adicional.

El señor GARCÍA.— Gracias, señor Presidente.

Creo que es necesario tener una política mucho más eficaz para hacernos cargo de las

situaciones de emergencia.

Como lo han mencionado distintas señoras Senadoras y señores Senadores, me parece que los servicios están sumamente centralizados. Los Gobiernos regionales tienen muy poca capacidad de reaccionar, y eso debe cambiar, pues la naturaleza con demasiada frecuencia nos está poniendo a prueba, con demasiada frecuencia nos coloca estas enormes dificultades en el camino. Y la ciudadanía, y nosotros, como sus representantes, nos damos cuenta de que no estamos institucionalmente preparados para enfrentarlas con eficacia y de manera oportuna.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, solo tres minutos es el tiempo del MAS, pues le cedimos tres minutos al Senador Prokurica.

Chile requiere un Ministerio de Emergencias y Catástrofes Naturales. Tengo la convicción de ello. Y hay que abrir un debate para demostrar si esa convicción obedece a una realidad o hay un equívoco. Pero está claro que las condiciones que hoy día tiene nuestro sistema para enfrentar las emergencias son insuficientes. No porque quienes estén a cargo no posean las capacidades ni las condiciones -han demostrado tenerlas-, sino porque la institucionalidad es insuficiente. Y me tocó vivirla el 27-F en la Región del Biobío.

Hubo diez horas de incomunicación en Antofagasta. ¿Qué hace un intendente sin estar comunicado, en un país presidencialista, con el Presidente de la República?

Presentamos un proyecto de ley que buscaba resolver ese problema (boletín N° 6.868-07), entregando la facultad de declarar estado de catástrofe a los intendentes, lo que deberá ser ratificado por el Primer Mandatario. Se planteaba dotar a los intendentes de la capacidad, incluso, de optar por las Fuerzas Armadas. Una vez restablecidas las comunicaciones, el Presidente podrá determinar si esa declaración

continúa o se desecha.

Chile es un país de catástrofes. Y quiero advertir, aprovechando la presencia del Director de la ONEMI, del Ministro de Hacienda, del Ministro de Defensa, que nos preocupa no solo lo que ha ocurrido en el norte. Hay muchos temas pendientes.

Como el tiempo es poco, me sumo a toda la solidaridad, pues me parece que el Gobierno está haciendo todo lo que puede en el norte de Chile. Pero creo que sería posible hacer más si contáramos con una institucionalidad suficiente para aquello.

En los incendios forestales de febrero, el agua para los brigadistas que combatían el fuego era llevada desde Santiago a la Región de Biobío. Había que esperar que llegaran los camiones con agua, porque la firma de la Directora Regional de la ONEMI no se halla autorizada para poder comprar en el mercado local. En las regiones existe capacidad y creo que es un error insistir en la sujeción al nivel central.

Me dirijo especialmente al señor Ministro de Hacienda para consignar que tengo en mis manos diversos informes técnicos, elaborados por especialistas, que dan cuenta de situaciones muy complejas en los tranques de relave.

Con el Senador señor Guillier nos entrevistamos con el Director del Instituto de Salud Pública, señor Roberto Bravo, para establecer cuál es la acción en la búsqueda de metales pesados que dé garantías a la población, pues muchas de esas áreas, abandonadas o activas, se hallan cuestionadas.

En Atacama, 91 relaves abandonados, que revisten el carácter de tierra de nadie, no son objeto de investigación ni de medidas de contención. En el resto de las regiones la suma supera los 200.

Pido un minuto más, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Lo tiene, señor Senador, con cargo al tiempo del Partido por la Democracia.

El señor NAVARRO.— Solo deseo expresarles al Ministro de Hacienda, al Ministro del

Interior y al director de la ONEMI algo que hemos venido diciendo desde hace ya cuatro, cinco o seis años, de manera insistente, sobre el tranque El Mauro, subdimensionado, que se diseñó para resistir un terremoto de 8,3 grados -la referencia fue el sismo de Illapel en 1943-, en circunstancias de que en la misma zona ocurrió en 1880 uno de 8,8.

Estudios internacionales han demostrado que los muros de presas o relaves de más de cien metros de altura generan sus propios terremotos por compresión de la columna e inyección de aguas a presión en capas subterráneas. El fenómeno, conocido desde la década de 1930, es denominado, técnicamente, “sismicidad inducida por represas”.

El tranque El Mauro, con un muro de arena compactada de trescientos metros de altura y mil quinientos de ancho, contiene más de dos mil millones de toneladas de desechos tóxicos, aguas arriba de los dos mil habitantes de la localidad de Caimanes.

Hemos entregado los estudios y espero que sean considerados.

He dicho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Goic.

La señora GOIC.— Señor Presidente, en los breves minutos de que dispone mi bancada solo quisiera reiterar algo que tiene que ver con lecciones aprendidas frente a situaciones de catástrofe como la que ahora nos ocupa.

Junto a solidarizar, a lamentar, cabe observar que somos un país que tiene que estar preparado para enfrentar tanto la emergencia en todos sus ciclos como lo que viene después.

Aquí se ha hecho referencia a la iniciativa para reformular la ONEMI. A mi juicio, si ahí hay algo clave y que incorpora la indicación sustitutiva del Gobierno, además de explicar por qué se requirió un tiempo para reformular el proyecto presentado por la Administración anterior, es la lógica de partir desde la base y no desde instituciones centralizadas. Esto últi-

mo es propio de nuestra estructura de Estado: la orden baja de arriba.

Para actuar de mejor manera en el caso en examen, de una forma más eficaz; para que los ciudadanos se sientan más seguros, más protegidos -al igual que en relación con los niños, es necesario saber qué hacer y tener a mano las herramientas necesarias-, la organización de la comunidad, de los niveles locales, es fundamental. Estimo que este es el fundamento del trabajo que hoy día se tiene que agilizar, sin duda, en la Comisión de Gobierno.

Del mismo modo, en la presente sesión nos interesaba poner el foco en la reconstrucción. Juzgo que es preciso ampliar la idea. No se trata solo de reconstrucción, de infraestructura. Lo que se necesita es la recuperación, concepto más amplio, y ello demanda acciones que permitan normalizar a la comunidad y el bienestar económico de quienes se vieron afectados. Muchos de ellos perdieron hogares, lo que significa mucho más que una vivienda; su barrio; el espacio en que se desarrollaban.

Conviene una mirada que incorpore el bienestar físico y emocional de las comunidades y que ello se plasme en la discusión presupuestaria.

No solo es una cuestión de viviendas, sino también la reconstrucción de la base social. Y creo que ahí se ofrece una tremenda oportunidad de ver más bien cómo asumimos desde la estructura del Estado una mirada desde la base.

Gracias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, el Viernes Santo -el recién pasado- tuvimos la posibilidad de estar en terreno en Copiapó y en Tierra Amarilla para devolver la mano ante la solidaridad manifestada por la gente de Atacama con la de Valparaíso. En su oportunidad, los niños de Tierra Amarilla mandaron mensajes de esperanza, de aliento, pero además cuatro bateas de alimentos no

perecibles para nuestra gente afectada por el incendio. Ahora fueron los porteños los que hicieron lo propio.

Quisiera destacar el trabajo incansable de mi Honorable colega Prokurica en la zona.

Paso a señalar algunos aspectos que considero importantes.

Parto por felicitar al Ejército de Chile ante la distribución y la logística en la entrega de alimentos y de ayuda.

Destaco a las Fuerzas Armadas, en general, por todo el trabajo desplegado en el área afectada.

Hago otro tanto con relación a Bomberos, a los cuerpos de voluntarios y a los rescatistas de San Antonio, que también concurrieron al escenario de la emergencia.

Del mismo modo, formularé algunos planteamientos que estimo del todo pertinentes.

Primero, no me parece adecuado que el Ministerio de Obras Públicas no le asigne urgencia a una iniciativa en el Congreso que apunta a que a los vehículos de emergencia, tanto del Ejército como de otros servicios, no se les cobre peaje. Es inconcebible.

Hemos planteado que ello simplemente es cuestión de voluntad política: se requiere una urgencia del Ejecutivo para sacar adelante un proyecto de ley. Nada más. ¿Hay o no voluntad política?

Un segundo aspecto relevante es que se hagan todos y cada uno de los análisis químicos a los lodos en la zona.

Con el Senador señor Prokurica estuvimos en Copiapó y observamos un colapso vial absoluto, pero, además, otro provocado por el barro que inundaba las viviendas en cada una de las localidades. Es muy importante que el Ministerio de Salud verifique los exámenes necesarios para saber si existe o no contaminación.

Tercero, cabe pedir un catastro de todos los relaves mineros. En la Región, una serie de ellos se encuentran abandonados. Es preciso saber cuáles son, en qué condición se hallan y si presentan o no filtraciones. Y es importante

que eso se haga de cara a la ciudadanía para que finalmente sepamos si hay o no un riesgo involucrado y, en definitiva, si hubo o no alguno asociado a la catástrofe.

Un cuarto punto es fortalecer el sistema de emergencias. Eso también corresponde a la voluntad política. ¿La hay o no? ¿Se le pone o no urgencia a un proyecto? ¿Se formula o no una indicación sustitutiva?

La quinta cuestión importante dice relación con el despliegue de todos los esfuerzos necesarios para asegurar el suministro de agua potable.

Una localidad como Diego de Almagro, entre otras -el Honorable señor Prokurica se ha preocupado permanentemente de la situación-, dispone de reservas del vital elemento para 90 días.

La tarea implica más recursos y personal.

Sexto, resulta conveniente avanzar en un catastro de los desaparecidos. Basta con que una fuerza policial constate si las denuncias por presunta desgracia se mantienen o no -ya hemos sabido de varios casos en que las personas involucradas han regresado a sus casas-, a fin de tener claridad respecto del número de afectados y de fallecidos.

Por último -y con esto termino, señor Presidente-, sería adecuado dar lugar, tal como ocurrió en Valparaíso, a la posibilidad de conceder subsidios de arriendo para quienes lo perdieron todo.

Estas y otras medidas van a permitirnos superar la crisis.

He dicho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Horvath.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, agradezco al Comité Partido por la Democracia que me haya cedido un minuto.

Recién analizábamos unas fotografías satelitales con personeros de la Biblioteca y observamos que en el área incendiada de Valparaíso hay más casas que antes. Y se trata de una zona

de riesgo. Obviamente, son ocupaciones informales. Con lo anterior deseo llamar la atención en el sentido de que en nuestro país se da una situación en que es normal volver a instalarse en esas áreas. Esta es una visión en el plano histórico.

Por lo tanto, a la enorme solidaridad y la capacidad de reacción de nuestras instituciones ante las catástrofes, lo que, desde luego, resulta encomiable, es preciso asociar, de una vez por todas, un aspecto que contempla el Programa de Gobierno: el manejo integrado de cuencas y el ordenamiento territorial vinculante y participativo. De lo contrario, no dispondremos de una norma para lograr que las áreas de riesgo no se ocupen.

En seguida, tenemos la oportunidad de contar con una Oficina Nacional de Emergencia empoderada.

Escuché al doctor Maturana, quien resolvió el asunto, en su minuto, incorporando meteorólogos, sismólogos, a la entidad, para que esta pudiera reaccionar a tiempo.

Y, finalmente, cabe mencionar la regionalización, en lo que también se está avanzando. En la medida en que las regiones estén empoderadas, obviamente podrán prevenir y reaccionar mejor.

Así que saquemos una lección importante, transversal, y avancemos en las tres líneas expuestas.

He dicho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Hay cuatro señores Senadores inscritos, pero, por desgracia, no queda tiempo para ellos, pues los Comités ya lo ocuparon.

Les damos las gracias a los señores Ministros del Interior, de Defensa y de Hacienda; al vicealmirante señor Romero; al Director Nacional de la ONEMI, señor Ricardo Toro, y a sus asesores.

Ha sido una muy buena sesión. Lo importante es que el norte de Chile sepa que el Senado está muy preocupado por la situación y que existe una propuesta concreta, con recursos

específicos, para ir en ayuda de sus habitantes.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levantará la sesión, sin perjuicio de enviarse los oficios llegados a la Secretaría.

PETICIONES DE OFICIOS

—Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

Del señor ESPINA:

Al señor Ministro de Obras Públicas, pidiendo **REPARACIÓN Y SEÑALÉTICA PARA RUTA ENTRE SECTOR DE SANTA ELENA Y ANGOL; TÉRMINO DE CAMINO ENTRE MELIPEUCO E ICALMA Y MEDIDAS ANTE ABANDONO POR CONTRATISTA, y REPARACIÓN DE PUENTE DE ACCESO A COMUNIDAD JUAN DE DIOS CATRILAO, LAUTARO.**

A la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, a fin de solicitar **FISCALIZACIÓN DE LABOR DE TEMPOREROS EN REGIÓN DEL MAULE.**

Del señor HORVATH:

Al señor Ministro de Obras Públicas, pidiendo **INCLUSIÓN EN PERÍODO 2015-2018 DE OBRAS EN UNDÉCIMA REGIÓN.**

Del señor MATTA:

Al señor Ministro de Agricultura, para que informe sobre **MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD TÉCNICA DE PROGRAMA PRODESAL, EVALUACIÓN DE ASESORÍA Y CONDICIONES DE EQUIPOS OPERATIVOS y solicitarle CONSIGNACIÓN DE CEPA PAÍS EN ETIQUETA DE VINOS.**

Del señor OSSANDÓN:

A Su Excelencia la Presidenta de la República, pidiendo **EXCLUSIÓN DE GRADOS A, B Y C DE ESCALA ÚNICA DE REMUNERACIONES EN PROYECTO DE REAJUSTE DE SECTOR PÚBLICO.**

Al señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, a fin de que infor-

me sobre **PRESUPUESTO DE ÚLTIMOS TRES AÑOS, ADQUISICIÓN DE AVIONES Y HELICÓPTEROS, Y RECURSOS PARA COMBATE DE INCENDIOS y CANTIDAD Y ESTADO DE AVIONES Y HELICÓPTEROS DE CONAF Y NÚMERO DE PILOTOS Y BRIGADISTAS.**

De los señores OSSANDÓN, GARCÍA-HUIDOBRO y GUILLIER:

A Su Excelencia la Presidenta de la República, solicitando **PROMOCIÓN DE POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMAS.**

—————
El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 18:41

Daniel Venegas Palominos,
Jefe de la Redacción subrogante

